

CRÓNICA, 12

Con patrullajes mixtos buscan contribuir al cumplimiento de las normativas Covid-19

Se va cambiando según la contingencia propia del apoyo que brindamos al Ministerio de Salud y junto con el gobernador generamos la instancia de poder actuar junto con las policías.

Coronel Iván Aguilera,

Comandante del Destacamento de Montaña N°17 "Los Ángeles

 Los Ángeles Calidad del aire

Fundado el 27 de junio de 1958

DESTACADAS

SALUD, 4

# Provincia de Biobío registra 21 fallecidos por Covid-19 y 37 casos nuevos

En tanto a nivel regional, el Biobío registra 120 fallecimientos confirmados por Covid-19, que corresponde a los fallecidos válidos por el DEIS, en base a información del Registro Civil e Identificación.



JUDICIAL, 6

# En Los Ángeles investigan amenaza telefónica de un padre a su hija para evitar retención del 10% de AFP

En redes sociales se viralizó un audio de whatsApp, que envió el hombre a su hija, y que derivó en la investigación por oficio.



www.latribuna.cl

MÁXIMA 14° / MÍNIMA 8°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

CRÓNICA, 5

# Inicio de clases presenciales será realidad cuando las 33 comunas de la región salgan de la fase 3



Organismos de Salud y Educación trabajan conjuntamente para el retorno gradual de la actividad escolar y universitaria.

Colegio Médico angelino no apoya ingreso a clases hasta que se cumplan las condiciones sanitarias.



Cuidémonos y evitemos el contagio **OPINIÓN** 

# Y a veces nos preguntamos por qué tanto ruido



Prof. Juan Manuel Bustamante Michel Presidente de la AFDEM Los Ángeles

En mi anterior columna mencioné cinco cuerpos legales que extremaron, y lo curioso de todo que en plena democracia, el sentido profundo del "sistema civil de seguridad social" instalado en Chile a partir de los años ochenta - concebido antinómicamente (y eso es indiscutible) como bueno para muchos, pero malo para pocos -, saltándome ex profeso a sus autores / impulsores y los propósitos que encerraban tales instrumentos jurídicos (su espíritu), se entiende que en desmedro, como resulta obvio colegir, de los trabajadores y de sus ahorros previsionales y posibilidades futuras.

El asunto es que: 1) el Decreto 734 / 94 (obra del gobierno de don Patricio Aylwin Azócar) eliminó para el Banco Central la facultad de proteger los títulos de inversión tranzados con dineros de los fondos de pensiones de los trabajadores; 2) con la Ley 18.137 / 99 (cometido del gobierno de don Eduardo Frei Ruiz - Tagle) se traspasaron a los cotizantes las pérdidas de las AFP a través de la rentabilidad negativa; 3) con la Ley 19.795 / 02 (aporte del don Ricardo Lagos Escobar) se crearon los multifondos que dieron lugar a las comisiones fantasmas que hoy, además de las habituales comisiones que deben pagar los trabajadores a las AFP por la administración de sus ahorros previsionales, les son cobradas sin mayor explicación ni justificación; 4) con la Ley 20.255 / 08 en sus Artículos 73° y 82° (iniciativa de la Sra. Michelle Bachelet Jeria) se eliminaron las garantías del sistema bajando las pensiones artificialmente y permitiendo el ingreso de las compañías de seguros hoy vigentes que se apropian a perpetuidad y sin derecho a retorno del total de los ahorros previsionales de los trabajadores una vez que éstos se jubilan y optan por una renta vitalicia para un supuesto mejor pasar en su vejez; así como 5) con la Ley 20.552 / 11 (contribución de don Sebastián Piñera Echeñique en su primer mandato presidencial) las AFP dejaron de pagar multas cuando no cumplieran con la rentabilidad esperada, garantizando de esa forma los intereses empresariales por sobre los de quienes son sus afiliados. Cinco perversas medidas todas éstas que vinieron a demostrar – y con claridad meridiana, es cierto – que el centro de interés no era precisamente el futuro de las pensiones en Chile sino que los requerimientos de DonDinero, ese poderoso caballero al que, como es sabido, moros y cristianos rinden pleitesía.

Sirva recordar en este caso que la idea de fondo – y muy en el fondo, para ser exactos – en torno a la creación de las AFP no fue precisamente la de ocuparse de la calidad de las pensiones a obtener por los trabajadores para su vida de pasivos, como ha quedado de manifiesto con el tiempo (si se consideran las indignas pensiones que alcanzan como retribución por toda una vida de trabajo), sino que la de crear un modelo de sistema de seguridad social – para nada solidario – que permitiera (con el pretexto de la libertad que supone disponer de cuentas propias para una capitalización individual) la generación de cuantiosas sumas de dinero (en la actualidad, unos US\$ 200.000.000.000)

para ser inyectados en calidad de recursos frescos al mercado de capitales en ese entonces, habida consideración de que nuestro país atravesaba allá por los años ochenta por una severa crisis económica – obra de los chicago boys chilensis - que significó a la postre ir generosamente al rescate de las grandes empresas de todo tipo con los recursos de los trabajadores del país acumulados en los fondos de pensiones; modelo instrumental que, como se ha podido ver, fue perfeccionado por los representantes de los ciudadanos, yendo en directo perjuicio de éstos.

El tema es que, dicho lo anterior, mientras de discutía si era legítimo o no, si era constitucional o no, si se estaban sobrepasando o no las reglas del juego con esto de que los afiliados a las AFP pudieran retirar el 10 % de sus fondos previsionales para resolver las situaciones emergentes que les han afectado producto de la pandemia provocada por el COVID – 19 (por lo demás, una medida que tenía como idea de fondo favorecer a 11 millones de chilenos, en severo contraste con lo ofrecido por el Gobierno para ir en ayuda de la clase media y donde por otro lado se anunciaban las penas del infierno por tal motivo), una sexta medida anti trabajadores, segunda del actual Primer Mandatario - en éste, su siguiente mandato presidencial -, se tramitada en el Senado, como es la que permitirá que las AFP no sólo puedan rescatar a las grandes empresas (que sabemos son de su propiedad), sino que emitir títulos de deuda carentes de factor de riesgo asociado, lo que ante eventuales pérdidas significará ni más ni menos que un gravísimo daño al patrimonio de los afiliados a las dichas entidades, constituyendo la guinda de la torta de este modelo ultraísta tan intrínsecamente perverso, en palabras del papa de Juan Pablo II.

Pero eso no es todo. Si nos ubicamos nuevamente en el contexto del aporte de la ex presidenta Sra. Michelle Bachelet Jeria a los trabajadores con la Ley 20.255 / 08 (Artículos 73° y 82°) por la cual se rebajaron artificialmente las pensiones con el objeto de dar lugar a la participación de compañías de seguros en los procesos de otorgamiento de pensiones a los jubilados en la modalidad "rentas vitalicias", lo cierto es que aquí se ha cometido la más grande de las injusticias, toda vez que tales pensionados no tuvieron ni tendrán derecho a hacer uso de su 10 % de los fundos de pensiones, puesto que de alguna manera "compraron uniformidad" para sus ingresos mensuales con el traspaso de sus ahorros a tales compañías, quedando un número no menor de personas al margen de tal posibilidad por este exclusivo regalo a quienes dedicaron toda su vida al trabajo en el que se desempeñaron. Muchísimas gracias excelentísima/os ex gobernante/s.

# Tweets

Servicio de Impuestos Internos (



# @SII\_Chile

[APORTE FISCAL PARA LA CLASE MEDIA]: Dirigido a trabajadores dependientes, empresarios individuales y trabajadores independientes, con ingresos formales promedio entre \$400.000 y \$2.000.000 mensuales en 2019. Más detalles en http://sii.cl/destacados/medidas\_clasemedia/index.html

Ignacio Briones



# @ignaciobriones

Les cuento que en la primera hora de postulaciones al bono clase media de \$500 mil, se han aceptado 23.000 solicitudes. Ante alta demanda, la página puede enfrentar saturación.

Poder Judicial Chile



# @PJudicialChile

Presidente de la Corte de La Serena, Fernando Ramírez: "Noescatimaremos esfuerzos para hacer efectivo el pago de pensiones alimenticias adeudadas https://bit.ly/3k3mQF6

Sergio Giacaman G



# @sgiacamang

En momentos difíciles, se requiere mensajes claros y proyectos país que estén más allá de ideologías y legítimas diferencias. Eso fue lo que nos dejó #CuentaPública2020 Pdte. @sebastianpinera, un discurso lleno de oportunidades y desafíos que debemos asumir de manera transversal.

Ministerio de Obras Públicas



# 12. U.S.

@mop\_chile
El @mop\_chile también invertirá y
dará miles de empleos en cientos de
obras esenciales y necesarias para el
país, como la construcción de pozos
APR, de aeropuertos, de carreteras y
de importantes obras portuarias.

# La compañía en pandemia: libros

En pandemia donde se tiene tiempo para renovar nuestro interés por los libros, volvemos a ver como estos objetos refuerzan su condición extraña, porque ayudan a salir del confinamiento al provocar la reflexión o al crear escenas en la imaginación; y son artefactos que viajan por medio de un pago, mientras más dinero se tenga más libros habrá. Se supone.

Según el Informe Estadístico de la Agencia Chilena ISBN de la Cámara Chilena del Libro. En 2019 se registraron 7.204 títulos, y dicha agencia subrayó que la literatura lideró las inscripciones con un total de 3.114 títulos, lo cual dibujó el 43% del total de libros de ese año. Estos datos confirman que Chile es un país de escritores, tiene dos premios nobel en esta materia: Mistral en 1945 y Neruda en 1971. Pero, ¿Chile es un país de editoriales?

Sí. Chiletiene una historia de agrupaciones basadas en la fraternidad intelectual que producen libros, o bienes simbólicos. Claro que deberíamos llamar: empresas, a esas organizaciones porque estas personas, los editores o editoras, gestionan un proceso que genera riquezas, y esa gestión es la que los define.

En ese sentido, usted lectora o lector, ¿podría decir tres o cuatro nombres de editoriales que, en los últimos tres años, han creado la riqueza en este arte al permitirle a una escritora, escritor o a varios de ellos al mismo tiempo, dar pasos junto a sus libros? Podría decir: "Jahuel" de Alquimia en 2018, "Retrovisor" de Libros de Mentira en 2018 o "El Dylan" de Oxímoron en 2019.

La respuesta no es fácil, la poca o nula propaganda juega en contra de: Das Kapital, Nadar, Del Cardo, Imbunche, Sangría, Ayún, Puro Chile, La Pollera, Cuadro de Tiza, Letra Capital, Pequeño Dios, Asterión, La Calabaza del Diablo, Descontexto, Libros del Perro Negro, Ceibo, Cuneta, Águila Azul, Balmaceda, Nébula y Mono Manco, Ventana Abierta, Una temporada en Isla Negra, Emergencia Narrativa, Monta Cerdos, Grafito, Cinco Ases, Edicola, Ajiaco, Sherezade, Narrativa Punto Aparte, La Polla Literaria, Overol, Estruedomudo, Dibújame, Vía X, Garceta, Laurel, Gol Triste, Sangría, Ocho libros, Oxímoron, Asterión o Eleuterio.

Dr. Nicolás Gómez

Sociólogo y académico UCEN

La respuesta no es rápida, quien escribe junto a un grupo de nueve sociólogas y sociólogos, y con el financiamiento de la Universidad Central, ocupamos tres años en explorar ese mundo para comprender el fenómeno más importante: la bibliodiversidad. Este trabajo usted puede leerlo en el artículo: "La experiencia cooperativa como momento editorial en el campo cultural", el cual ha sido publicado hace pocos días en la revista Psicoperspectivas, en el ejemplar temático llamado: "Las economías solidarias revisadas desde las transformaciones de la subjetividad, la creación de comunidades y la producción de diversidad". Hay diez artículos en esa revista, todos gratuitos.

Es evidente que el libro tiene una extraña naturaleza, al ser fraguado en lecturas, nunca está acabado, es un compañero para la imaginación de las personas.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL

# **EDITORIAL**

# Pensiones de alimentos

El fin de semana, la ciudad de Los Ángeles nuevamente salió a la palestra, esta vez por el caso de un padre que vía WhatsApp, envió mensajes de audio a su hija-menor de edad-por una posible retención del 10% los fondos que espera retirar de su AFP y el cumplimiento de obligaciones asociadas a asegurar el pago de pensiones alimenticias.

Así al menos se desprende del mensaje que se viralizó a través de las redes sociales.

Pero más allá de esta situación particular, que probablemente se repita y afecte a otras familias, el Poder Judicial informó respecto de la habilitación de un "trámite fácil" para que se pueda directamente tramitar vía online, la retención de los dineros del cotizante, que solicite el retiro del 10% en caso que no haya pagado alguna pensión alimenticia.

Desde el jueves último, cuando muchos cotizantes comenzaron a realizar la gestión para retirar sus fondos, al mismo tiempo comenzaron a ser ingresadas solicitudes a los tribunales de justicia, que revelaron que un altísimo porcentaje de padres no paga de forma constante su obligación económica, con más de cien mil requerimientos legales durante los dos primeros días.

Las circunstancias también obligaron a presentar un proyecto para retener el 10% de aquellos cotizantes que para evadir el pago de la pensión alimenticia piensan descartar tal vez, el solicitar

En lo más próximo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ingresó el viernes una ley corta, de rápida tramitación, que busca asegurar el pago de las pensiones alimenticias de aquellos deudores que estén sacando el 10% de sus fondos de AFP.

La iniciativa instala un mecanismo vigente durante el período en que se permite solicitar el retiro de los fondos previsionales. Este permite retener los fondos de todos los que figuren en una nómina de deudores que enviará mensualmente el Poder

Ayer, al mediodía, la Asociación de AFP junto con anunciar que el trámite para realizar el retiro del 10% de forma online continúa hasta el 30 de julio del 2021, aclaró que los todos los afiliados podrán solicitar su retiro online por el plazo de 1 año desde el jueves pasado y que no es necesario asistir a las sucursales.

La Ley Corta presentada refuerza las facultades y obligaciones de los jueces, a la vez que facilita la acción de las y los demandantes, para asegurar la retención de los fondos mientras se mantengan vigente la deuda y mientras no haya garantías suficientes para

su pago. De este modo, el proyecto faculta al juez para dictar una resolución de plano, que permite asegurar la custodia de los fondos con la simple notificación a la AFP, la cual debe hacerse en un plazo máximo de 24 horas desde el ingreso de solicitud de retención.

Lo anterior soluciona el problema actual que se genera con la obligación que tienen los tribunales de notificar al demandado de la retención en un plazo de cinco días, luego de realizada la solicitud, ya en caso contrario, los fondos pueden ser liberados. Esta situación es sumamente compleja, dado que -en la prácticaen un importante número de juicios por pensiones de alimentos, los juzgados tienen dificultades para notificar al demandado de sus distintas resoluciones.

Sobre la iniciativa, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, indicó que "para nuestro ministerio es una preocupación constante el velar por el correcto funcionamiento del pago de las pensiones alimenticias, ya que se trata de dineros que van destinados directamente al cuidado y resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país".

En Los Ángeles el tema cobró fuerza al salir a la luz pública el audio que recibió por parte de su padre, una niña que no superaba los 15 años, y que actualmente junto a su entorno más cercano permanece con medidas de protección solicitadas al Tribunal de Garantía de Los Ángeles por parte de la Fiscalía.

La reforma constitucional que permitió retirar el 10% de los fondos previsionales develó esta otra realidad de los "papitos corazón" pero, básicamente, de niños que quedan sin la ayuda económica de su progenitor. Ese tema debe ser resuelto y es de esperar que los proyectos de ley resuelvan esta coyuntura.

# ÑO PANTA



 Ahora pongan mucha atención, porque en el Paso 3 las cosas pueden ponerse un poco delicadas.

# CARTAS A LA DIRECTORA

RESPONDER AL DESAFÍO

Señora directora:

La ciencia, tecnología e innovación han sido clave para lograr mejores resultados, e incluso reducir la propagación e impactos del Covid-19. Hace pocos días se presentó el primer ventilador mecánico hecho en Chile, se fabrican todo tipo de mascarillas, robots, y otras soluciones. Aún así hay quienes dicen que llegamos tarde. ¿Lo estamos?

Tenemos un ecosistema de innovación incipiente, apoyado por científicos que están generando un cambio de paradigma sobre la forma en que se vincula la ciencia con la sociedad. Como ejemplo, al concurso público "Salud Mental, cómo la ciencia nos cuida" postularon 111 propuestas, 95 consideradas admisibles. Se está buscando formas alternativas, más allá de los papers, para divulgar el conocimiento y aportar desde la academia con soluciones prácticas basadas en evidencia.

Frente a mayores desafíos, mayores tienen que ser los esfuerzos, pero de las 111 propuestas sólo se financiarán 11 proyectos. Si logramos tremendos avances con la inversión actual ¿qué pasaría si realmente existiera la disposición para aumentar el financiamiento de la ciencia en Chile?

Dr. Iván Suazo Vicerrector de Investigación y Postgrado,

Universidad Autónoma de Chile

# **ECONOMÍA**

Señora directora:

El desafío de levantar la economía y dejar atrás la pandemia, cuando esta sea superada, debe ser en el marco y en cumplimiento de las políticas de desarrollo sustentable, economía circular yen conclusión, el crecimiento post pandemia debe ser amigable con el medio ambiente. De lo contrario, aprendimos muy poco.

> Matías Osses Muñoz Abogado

# TERCERA EDAD

Señora directora:

La tercera edad de nuestro país no puede esperar. El retiro del 10% de los fondos de las AFP busca darles apoyo económico, sin embargo, esta ayuda debió haber llegado hace meses. El aislamiento que vivieron -y muchos

siguen enfrentando- les impide realizar una vida como la que llevaban previo a la pandemia. Es necesario que volvamos las miradas hacia ellos, que dieron su mayor esfuerzo para construir una mejor sociedad. Son muchos los que aún no reciben algún beneficio del gobierno. Merecen y necesitan más de lo que ya se les ha entregado.

Jaime Monjes Farías

# **RETIRO DEL 10% Y PROBLEMAS EN LA WEB**

Señora directora

Era de esperar que los miles de chilenos que esperaban con ansias el retiro del 10% de AFP, causaran problemas y fallos en los sistemas tecnológicos de las aseguradoras, particularmente en sus servicios web. ¿Qué pasó? Las peticiones de ingreso al servidor web de estas instituciones fueron mayores a las que soporta la infraestructura tecnológica que poseen. Si me permiten, les explico con una analogía. Si yo tengo un embudo, y quiero llenar una botella, el flujo de agua debe ser constante, pero suficiente para que el embudo no se llene y el agua se rebalse dicho embudo. Pues, esto mismo es lo que pasó con las millones de solicitudes realizadas a las AFP. Las puertas del servidor, que funcionan como un embudo, recibieron tantas peticiones que rebalsaron al servidor, dejando todas estas peticiones sin respuestas y como daño extra dejando sin servicio al usuario. ¿Se podía prevenir? Con un adecuado flujo de agua el embudo funciona e ingresa el agua a la botella y no se derrama nada. En otras palabras, las APF pudieron implementar un sistema de turnos para que los usuarios fueran ingresando al servicio web y prevenir la avalancha de usuarios que bloquearon sus sistemas. Por ejemplo, pudieron dar accesos por rangos etarios, por RUT, por comuna etc. De esta forma podrían haber asegurado el servicio a las personas. Sin embargo, debo decir que no necesariamente esto sería la solución ideal, pues hay otros factores que juegan un rol importantes en los comportamientos de las personas, así, por ejemplo, como mínimo una iniciativa siempre debe estar acompañada de una buena difusión de la información.

> David Ruete Director Facultad de Ingeniería Universidad Andrés Bello

La Tribuna



Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.. editora de Diario LA TRIBUNA Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A. Presidente: Miguel Zunino Besnier Directora: Claudia Fuentes Riveros Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 Radio San Cristóbal: 2314987 Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

SALUD

#### EN UNA NUEVA JORNADA DE REPORTES

# Provincia de Biobío registra 21 fallecidos por Covid-19 y 37 casos nuevos

En tanto a nivel regional, el Biobío registra 120 fallecimientos confirmados por Covid-19, que corresponde a los fallecidos válidos por el Departamento de Estadística e Información en Salud, DEIS, en base a información del Registro Civil e Identificación.

Marisel Venegas prensa@latribuna.cl

ptimista se mostró el ministro de Salud Enrique Paris, al comenzar este domingo 2 de agosto a informar sobre los reportes diarios de Covid-19. En la ocasión, el secretario de Estado partió diciendo que se observaba una "leve mejoría" en la situación a nivel país y mostró un gráfico del estudio del sitio Our World in Data,

**Ouédate** 

en Casa

Quilaco

TOTAL



donde se aprecia la realidad nacional en comparación a los otros países de Sudamérica.

A nivel nacional el número total de contagiados alcanza los 359.731 casos, de los cuales activos son 17.712; con síntomas 1.482; asintomáticos 473; sin notificar 126. En cuanto a los fallecimientos el total llega a

Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la

Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 1 de Agosto

los 9.608 y los últimos registrados por el DEIS son de 75.

En torno a la región, la mayor cantidad de casos acumulados se concentra en Concepción (1.661), Talcahuano (1.205) y Los Ángeles (1.158), mientras que las mayores tasas de incidencia radican en Alto Biobío, con un riesgo de enfermar de 249,4

casos por cada 10 mil habitantes; seguido por Antuco y Negrete, con 134,7 y 116,0 casos por cada 10 mil habitantes, respectivamente.

# PROVINCIA DE BIOBÍO

Los datos entregados por la Seremi de Salud del Biobío, indican que el total de casos acumulados en la provincia es de 2.719, siendo 37 los nuevos casos de covid-19 en total en las comunas. En torno a los casos activos estos suman 226 y los recuperados 2.493. Los decesos por causa de este virus en la zona suman 21.

La comuna que más casos nuevos presenta es la capital provincial, con 17 casos, seguida por Quilleco con 7 y Cabrero con 5 casos. 182 casos nuevos de Covid-19 se contabilizan en la región del Biobío al 1 de agosto de 2020, con 11.675 casos acumulados y 1.508 activos, ingresados a la plataforma de notificación del Minsal.

Si bien existe una baja en los casos en general en las comunas, las autoridades llaman a no confiarse y seguir con las medidas de higiene y precaución que son fundamentales a la hora de prevenir el contagio de la enfermedad.

# ESTUDIO CLÍNICO DE LA VACUNA

En la conferencia de prensa que realiza en ministerio cada día, el ministro Paris la jornada de este domingo anunció que Chile inicia el estudio clínico de la vacuna contra el Covid-19, luego de que se apoyara el ensayo liderado por la Universidad Católica y Sinovac, el que tendrá un apoyo estatal de 2.600 millones de pesos.

Este mes de agosto, comenzará a aplicarse el protocolo para la realización de los ensayos clínicos en fase III de la vacuna contra el Covid-19, según lo anunciaron las autoridades de Salud y Ciencias en el balance diario. "Encontrar una vacuna que cree anticuerpos y defensas en las personas, es lo que permitirá atacar y detener el avance de este virus", dijo el ministro de Salud, Enrique Paris.

El ministro de Ciencia, Tecnología, Cono-

cimiento e Innovación, Andrés Couve, anunció que "como Ministerio de Ciencia hemos terminado un análisis junto a la Dipres y se ha definido que desde el sector público se va a apoyar el ensayo clínico liderado por la Universidad Católica y Sinovac con el aporte público de 2.600 millones de pesos".

La iniciativa será liderada por la Universidad Católica a través de un consorcio de ocho universidades cuyos expertos desarrollarán la prueba en fase III de la vacuna contra el coronavirus, según lo explicó el rector de la PUC, Ignacio Sánchez.

La autoridad detalló que para avanzar en este desarrollo se requerirán 3 mil voluntarios entre 18 y 65 años, quienes serán reclutados e incorporados desde los equipos de salud. Según el protocolo, el análisis incluye dos vacunaciones y mediciones al principio de la respuesta inmunológica. "Esperamos de aquí a final de año tener la respuesta y, si es positiva en Chile como en otros países, en 2021 podríamos tener las vacunas", señaló Sánchez.

Culturation of years are a contage of	136		III A	A C YOU	THE STATE OF
COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	17	1.158	113	1.045	8
Alto Biobío	15	169	2	167	
Cabrero	5	148	8_	140	2
Laja	3	175	18	157	7
Nacimiento	1/2-0	159	4	155	4
Yumbel	- )	211	12	199	) 1
Negrete	-	121	5	116	2
Santa Bárbar	a 4	146	26	120	1-1
Tucapel		147	8	139	
Mulchén	_	126	3	123	
Antuco		58	7	51	
San Rosendo		23	1	22	-51
Quilleco	7	57	15	42	
CARL CO.					

21

2.719

37

4

226

17

2.493

21

DE ACUERDO A PLAN PASO A PASO

# Inicio de clases presenciales será realidad cuando las 33 comunas de la región salgan de la fase 3

Organismos de Salud y Educación trabajan conjuntamente para el retorno gradual de la actividad escolar y universitaria.

> Karin Padilla prensa@latribuna.cl

tendiendo a la incertidumbre generalizada de padres, apoderados, docentes, estudiantes y público en general sobre los rumores del retorno a clases para la segunda quincena de agosto en la Región del Biobío, Diario La Tribuna decidió consultar la situación con diversas autoridades de Salud y Educación.

Según nos explica Cecilia Soto, jefa regional del Departamento de Salud Pública de la Seremi de Salud, las comunas de la región se encuentran en Fase 3, y para avanzar a la siguiente etapa deben cumplirse indicadores de ocupación

UCI, vigilancia y positividad del Covid 19. En cifras reales comenta que existe una ocupación del 87% -calculándose a nivel país-, una tasa de descenso que aún no alcanza 50 por cada cien habitantes y porcentajes nuevos de contagios del 78%.

Explica también que no se puede pensar en retomar las clases hasta que las 33 comunas de la región avancen a la cuarta fase de contagio, de acuerdo al Plan Paso a Paso, y si bien la provincia de Biobío presenta una notable disminución de brotes activos, aún posee un 19,7%.

Es enfática en señalar que las clases presenciales se activarán de acuerdo a lo planificado por el ministerio de Educación, pero que están sujetas a las condiciones sanitarias.

# PRECISIONES DEL POSIBLE RETORNO

Por su parte, el secretario regional ministerial de Educación, Fernando Peña puntualiza que "tanto las solicitudes



formales e informales recibidas para dar inicio a las actividades presenciales, serán revisadas y acordadas las visitas pertinentes, además debe levantarse un acta y dependiendo de las observaciones – si las hay o no-

se aprobará alguna modalidad gradual de ingreso".

Acerca de la fecha clara y precisa, el representante de la cartera a nivel regional, indica que ésta debiese coincidir con el inicio del segundo

semestre. Sin embargo, también quiso distinguir entre los protocolos existentes para el sistema escolar y el universitario e insistir que la situación sanitaria aún no permite la reactivación del sector.

# HASTA LOGRAR CURVA PROGRESIVA DE DESCENSO

# Colegio Médico Los Ángeles no apoya ingreso a clases hasta que se cumplan las condiciones sanitarias



El presidente del Colegio Médico Los Ángeles, Luis Medina plantea que "no podemos apoyar una medida que podría poner en riesgo la salud de las personas, estamos pasando recién la primera ola de contagios, y es muy probable que haya más oleadas cuya magnitud dependerá del comportamiento de las personas y las actividades de control". Manifiesta también que "hay una disminución de casos nuevos, pero debemos extrapolar esos datos a nivel provincial y comunal, el problema es que la seremi de Salud no hace

públicas las cifras de testeo diarias, positividad de exámenes ni trazabilidad".

Medina profundiza que las medidas básicas para lograr una curva progresiva de descenso de casos Covid son el mantener un testeo activo de al menos 30 exámenes por cada mil habitantes, con tasas de positividad inferiores al 5%; establecer criterios de trazabilidad mayores al 90%; mantener casos positivos con el aislamiento adecuado e indicadores de camas críticas con menos del 50%.

Mientras las condiciones anteriores no se cumplan el directivo descarta la posibilidad de apoyar el retorno a clases.

Respecto del rol del Colegio Médico, Medina plantea que "no existe una Mesa Social ni Consejo Asesor al cual hayamos sido convocados, pero mantenemos contacto directo con autoridades del Servicio de Salud y municipales, y en menor

medida con la Gobernación. Ni la seremi de Salud y Educación nos han hecho partícipes de este proceso".

Finalmente reafirma que para una vuelta segura a clases debe mantenerse el uso de elementos de protección en las aulas, protocolos de respuesta ante casos sospechosos, y adoptar medidas para el saneamiento de las estructuras físicas de las instituciones.



DISPARÓ A LA VÍCTIMA

# En Los Ángeles detienen a hombre por homicidio ocurrido en febrero



A CINCO MESES de ocurrido el homicidio fue capturado el imputado, que será llevado a formalización de cargos.



"Tras cinco meses de indagatorias se logró acreditar la responsabilidad del imputado en los hechos, decretándose una orden de detención la que fue materializada en coordinación con el Ministerio Público, por los oficiales de esta brigada en horas de la madrugada en la vía pública".

> Rodrigo Quiroz, jefe de la Brigada de Homicidios de Los Ángeles

Según informó la PDI la víctima fue abordada por el imputado mientras se trasladaba en su vehículo junto a su hermana, recibiendo una serie de disparos, uno de los cuales le causó la muerte.

**Marisel Venegas** prensa@latribuna.cl

etectives de la Brigada de Homicidios en Los Ángeles, capturaron a un hombre de 30 años, como autor del homicidio con arma de fuego de una persona de sexo masculino de 27 años, ocurrido el pasado 14 de febrero en la población Los Escri-

El jefe de la Brigada de Homicidios de Los Ángeles, subprefecto Rodrigo Quiroz explicó que: "tras cinco meses de indagatorias se logró acreditar la responsabilidad del imputado en los hechos, decretándose una orden de detención la que fue materializada en coordinación con el Ministerio Público, por los oficiales de ésta brigada en horas de la madrugada en la vía pública".

Cabe recordar que el hecho se suscitó en el mes de febrero cuando el imputado, apodado "El Castaña", disparó en varias ocasiones desde un vehículo hacia el de la víctima, quien viajaba junto a su hermana. No obstante, uno de estos impactos balísticos le causó la muerte al sujeto de 27 años, lo anterior presumiblemente, por un ajuste de cuentas.

El imputado quien presenta antecedentes anteriores por otros delitos como robo con fuerza y robo en bienes nacionales, fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Los Ángeles para su audiencia de control de detención.

LOS ÁNGELES

# Investigan eventual amenaza telefónica de un padre a su hija por posible retención del 10% de AFP

esto:

Si ganas

Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos



un audio de whatsApp, enviado a una menor de edad. De acuerdo a los primeros antecedentes la Fiscalía inició la investigación por eventual amenaza de un padre que se habría comunicado con su hija para evitar la retención del 10% del retiro de fondos de la AFP por

pensión de alimentos.

Con medidas de pro-

tección se encuentra una

menor de edad y su entor-

no familiar más cercano,

luego de la investigación

por oficio, resuelta el

sábado por la Fiscalía de

Los Angeles, luego que a

través de las redes sociales

comenzara a viralizarse

La fiscal jefe del Ministerio Público de Los Ángeles, María Gemita Rojas informó que "el día de hoy, (el sábado) por redes sociales nos enteramos de algunos hechos que podrían constituir un eventual delito de amenazas en el que se vería involucrada como presunta víctima, una menor de edad y otra integrante de su grupo familiar. Es por esto que se inicia una investigación de oficio".

En este sentido, explicó que la Fiscalía inició la indagación al tomar conocimiento de un audio en el que se escucha que un hombre se habría comunicado con



su hija para evitar que su velar por el bien superior madre realice gestiones de la niña o niño. para retenerle el dinero del 10% de los fondos que podría retirar de su AFP, según se entiende, por una eventual deuda de pensión de alimentos.

La fiscal confirmó que, debido a que una persona menor de edad podría estar siendo víctima de amenazas, el Ministerio Público está facultado para dar comienzo a una indagatoria, sin previa denuncia, con el fin de

La Fiscalía instruyó que la Policía de Investigaciones de Chile realice una serie de diligencias y al momento, estableció contacto con la familia afectada, decretándose de inmediato medidas de protección en su favor y sus integrantes, que fueron derivados a la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (Uravit) de la Fiscalía Regional del Bío Bío.

www.latribuna.cl

#### CONTENIDO PRESENTADO POR CMPC

# En las regiones del Biobío y La Araucanía:

# Colaboradores de CMPC se suman a iniciativa solidaria

Desde principios de julio, trabajadores de la compañía entregan, de lunes a domingo, almuerzos a adultos mayores vulnerables en seis comunas donde CMPC realiza operaciones forestales e industriales. La medida continuará durante todo agosto.

eníamos deudas y no hallábamos cómo pagarlas. Entonces, participar en esto nos vino de maravillas, es una bendición que recibimos", dice Rosa del Carmen Mellado, dueña de una cocinería en Lumaco, quien gracias a la iniciativa CMPC Solidaria hoy prepara alimentos para los adultos mayores vulnerables de su comuna.

La idea de entregar almuerzos a los vecinos más necesitados de las comunidades aledañas a las operaciones de CMPC nació entre los propios colaboradores de la compañía. Y el objetivo era generar un círculo virtuoso en el que no solo se vieran beneficiados auienes reciben la comida, sino también las pymes locales, que lo han pasado tan mal durante los últimos meses. "Este trabajo beneficia a quienes están más desprotegidos, lo que nos llena el corazón, sobre todo en estos momentos que son bien difíciles. Esta iniciativa permite que todos los días les llegue un almuerzo de buena calidad, rico, cocinado con cariño, calentito. Creemos



Los almuerzos solidarios se reparten en Los Ángeles, Mulchén, Laja, Nacimiento, Lumaco y Villa Mininco.

# Además de ayudar a los adultos mayores vulnerables, CMPC Solidaria ha apoyado la actividad económica local dando trabajo a cocinerías y furgones escolares.

sinceramente que es un gran aporte", afirma Augusto Robert, gerente de Asuntos Públicos y Sostenibilidad de CMPC Celulosa

Tras coordinarse las acciones pertinentes, desde principios de julio en cada jornada se preparan entre 60 y 150 raciones por comuna. La iniciativa, que se está llevando a cabo en Los Ángeles, Mulchén, Laja, Nacimiento, Lumaco y Villa Mininco, continuará durante todo agosto, sumando así unos 50 mil almuerzos solidarios entregados. Al mismo tiempo, son cada vez más los colaboradores de CMPC que se unen como volun-

# Trabajo conjunto

Además de contratar a cocinerías localespara la preparación delos alimentos. CMPC Solidaria contactó a furgones escolares de cada sector para la distribución, llegando así directamente a la casa de cada adulto mayor.

'Yo no trabajo, vivo de la pensión no más, así que la ayuda ha sido muy buena", cuenta Juan Francisco Cuevas, vecino de Capitán Pastene.

Augusto Robert subraya que esta es una acción solidaria muy relevante, especialmente considerando la contingencia sanitaria. "Primero, llega a un sector de alta vulnerabilidad; segundo, genera una reactivación económica en las comunas a través de las cocinerías y otros emprendedores; y tercero, tiene un alto valor, porque nos permite compartir con la comunidad y trabajar en conjunto, entre CMPC, que nos otorga apoyo y financiamiento, y los mismos colaboradores de la compañía", dice el gerente de Asuntos Públicos y Sostenibilidad de CMPC Celulosa.

Todo el proceso de elaboración de los almuerzos y posterior distribución se realiza respetando estrictos protocolos sanitarios, para evitar potenciales contagios por covid-19. Para ello, se ha entregado a cada equipo de las cocinerías y despachadores equipamiento de protección sanitaria, como buzos desechables, guantes, mascarillas, protectores faciales y alcohol gel.

# **FIBRA SOCIAL**



#### Nuevo hospital ayuda a combatir el covid-19 en Brasil

Bajo el compromiso que tiene CMPC con la comunidad, especialmente en el marco de la crisis sanitaria, la empresa a través de su filial CMPC Brasil realizó un importante aporte para que Guaiba cuente con el nuevo Hospital Berço Farroupilha, el primero en la ciudad. Ello se suma a otras acciones de la compañía en este país, como la entrega de 206 mil mascarillas detipo quirúrgicas. El hospital, que abrió sus puertas el 23 de julio, dispone de 40 camas. En la etapa inicial 10 serán de uso exclusivo para pacientes con covid-19 en tratamiento intensivo (UTI) y las otras 30 serán destinadas al resto de los casos. Después de la pandemia, el recinto funcionará como centro quirúrgico y de maternidad.

#### Espacio Fibra Local reabre con todas las medidas sanitarias y nuevos productos

Luego de permanecer 60 días cerrado por la contingencia sanitaria, Espacio Fibra Local -que se inauguró a mediados de febrero- retomó sus actividades en Temuco, Región de La Araucanía. Este lugar, una iniciativa impulsada por CMPC, busca contribuir al intercambio cultural, además de posibilitar que los emprendedores y artesanos locales puedan comercializar sus productos en las mejores condiciones posibles, cumpliendo con todas las disposiciones legales y obteniendo mejores precios.

Para cumplir con los requerimientos de la autoridad, para la reapertura se tomaron varias medidas, como el control de temperatura al ingreso, el uso obligatorio de mascarillas y un límite en la cantidad de personas al interior del recinto.

Entre las novedades de Espacio Fibra Local está la incorporación de la Cooperativa Frutos del Árbol, de la comuna de Tirúa, con novedosos productos gourmet a base de frambuesas.

Más información en la cuenta de Instagram @fibra.local.

# La empresa papelera cumple 100 años de historia en la comuna:

# Nuevas acciones de CMPC para ayudar a combatir el covid-19 en Puente Alto

A la sanitización de calles y de centros de reclusión, además de la implementación de clínicas móviles, se sumaron la entrega de computadores a familias vulnerables y la donación masiva de mascarillas a los vecinos por parte de la compañía.

Durante la cuarentena, Amelie Saavedra - habitante de Puente Alto y una de las beneficiarias de la Escuela de Formación para el Ingreso a la Educación Superior (EFIES) - ha tenido que compartir el computador con sus tres hermanos, lo que le ha generado muchos problemas para ingresar alas clases online y estudiar.

Su realidad es la de muchos jóvenes en nuestro país, que se han visto obligadosa continuar sus estudios de manera virtual, aun cuando no cuentan con un dispositivo tecnológico para hacerlo.

Es por esta razón que CMPC junto a la corporación Formando Chile, donó a mediados de julio 12 computadores a esbusca que el coronavirus no interfiera en el sueño de estos jóvenes de ingresar a la educación superior. Los equipos fueron entregados presencial-

mente en las casas de los alumnos. "Fue una gran sorpresa que CMPC me regalara un computador. La verdad es que me hacía mucha falta; ahora voy a poder estudiar tranquila", dice Amelie.

# Enfasis en adultos mayores

Entre marzo y agosto, CMPC

ha dispuesto sus recursos para ir en ayuda de las familias más tudiantes de 3° y 4° Medio de vulnerables de Puente Alto -Puente Alto, una iniciativa que comuna que acoge a la compañía desde hace 100 años - de sarrollando múltiples iniciativas como la sanitización de calles y de centros de reclusión, con el fin de aportar a la prevención de los contagios de coronavirus en una de las zonas más afectadas del país; y la implementación de clínicas móviles, junto a Desafío Levantemos Chile, que atienden gratuitamente a los vecinos, en especial a los adultos mayores, ayudando a descongestionar los centros de salud y previniendo así los contagios masivos.



Ya comenzó la entrega gratuitade 36 mil mascarillas quirúrgi-

A estas acciones se sumaron la donación de computadores y la entrega gratuita de 36 mil mascarillas de tipo quirúrgicas, fabricadas por la filial Softys. Los insumos de protección comenzaron a distribuirse en coordinación con 36 juntas de vecinos, poniendo énfasis en los adultos mayores y quienes sufren enfermedades de base. "Es muy importante este aporte de CMPC para nuestros vecinos, ya que muchos están muy

mayores y viven solos. A ellos les va a ser muy beneficioso recibir las mascarillas", asegura Zoila Merino, presidenta de la junta de vecinos de la población Papelera Obrera, en Puente Alto.





#### ANTE LA POSIBILIDAD DE UN SUBSIDIO PARA GASTOS SANITARIOS

# Pymes reconocen que el gasto en protección contra el Covid es bastante alto

Un grupo de académicos entregó al Gobierno un estudio que sugiere un subsidio para las micro, pequeñas y medianas empresas, destinado a los costos de la protección personal de los trabajadores ante un plan de desconfinamiento.

Marisel Venegas Díaz prensa@latribuna.cl

esde diversos sectores se ha argumentado con cifras que las micro, pequeñas y medianas empresas en Chile son las más golpeadas por la crisis económica que ha causado el Covid-19, situación por la que se han realizado estudios que van en apoyo de políticas públicas que pueda implementar el Gobierno para ir en rescate de este tipo de empresas.

Académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, propusieron al Gobierno un subsidio enfocado en las Pymes, para que estas puedan aplicar los protocolos de protección contra el virus, ante una vuelta a lo presencial en los trabajos.

"Continuidad del negocio" es el nombre de la propuesta de los académicos de la PUC, el que consistió en la entrega de un documento de 40 páginas, cedido al ministerio de Hacienda, como colaboración y apoyo al Gobierno en la reapertura de la economía del país.

El objetivo principal de este subsidio es asegurar la reapertura y la recuperación del mercado laboral, minimizando lo que más se pueda los rebrotes por Covid-19, pensando en el camino hacia el desconfinamiento.

En lo que hacen hincapié los académicos es en los relevantes costos que genera implementar protocolos sanitarios, lo que significa una gran barrera financiera para las micro, pequeñas y medianas empresas. La estimación de gasto varía para empresas de hasta 50 trabajadores entre 95 mil pesos y los 137 mil. En cambio para las asociaciones de hasta 500 personas va desde los 26 mil pesos a los 52 mil. Esto ocurre debido a que las empresas que poseen mayor número de trabajadores pueden acceder a mejores precios, a compras al por mayor, en cambio las más pequeñas se ven limitadas en esto, incluso por mantener menos acceso a liquidez.

#### UN EMPRENDIMIENTO LOCAL

Marianela Sáez, es una de las dueñas de "De mi tierra pizzas" en Los Ángeles, y nos relató que estos meses de pandemia han sido muy complejos, ya que de los 3 locales que tenían sólo uno se ha mantenido abierto



DE MI TIERRA PIZZAS es un emprendimiento angelino y familiar que se ha visto muy afectado tras la pandemia.

producto de la contingencia sanitaria. "Estuvimos tres meses sin poder abrir, por lo que no pudimos acceder a ningún tipo de recurso, y toda la implementación de protección contra el Covid tiene un costo que no es menor, y me refiero a las mascarillas para el equipo, que son desechables, el alcohol gel, sanitizantes, etcétera. También tenemos que comprar estos acrílicos que dan mayor protección y seguridad a las personas que vengan al local, para cuando se pueda realizar esta presencialidad, porque ahora sólo tenemos retiro en la sucursal y despacho a domicilio. Esperamos que sea en

aproximadamente un mes más que podamos recibir clientes, por eso cualquier apoyo en este sentido, sería muy bueno para nosotros" explicó.

La emprendedora contó que "De mi tierra pizzas" es un negocio familiar, que lleva adelante con sus hermanas y su madre, y que les ha costado mucho esfuerzo mantener y debido al contexto actual de la pandemia han tenido que reajustar la jornada con sus trabajadores, para evitar despedirlos, aunque al comienzo cuando se cerraron los locales sí tuvieron que incurrir en algunos despidos, lo que fue muy triste para ellas. "Tomar créditos y endeudarse hoy en día es un riesgo alto, por eso un subsidio como el que se propuso nos ayudaría mucho y sabemos que deben haber más casos como el nuestro en que necesitan un empujoncito. Estamos contentas de que ahora abriremos un segundo local y vamos a poder recontratar y alargar la jornada a nuestros trabajadores, porque sabemos que también ha sido muy duro para ellos este periodo" argumentó Marianela.

### DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO

Desde la municipalidad de Los Ángeles, a través de Carolina Pinto, encargada de la Oficina de Desarrollo Empresarial y Turístico, se argumentó que en relación a la propuesta que se hizo desde la UC al Gobierno sobre el posible subsidio para la implementación de las medidas de higiene, consideran que es absolutamente indispensable que sea el Gobierno quien destine recursos para brindar este apoyo a las pymes, dado que han sido tremendamente afectadas por esta pandemia y, en ese sentido, las pymes perciben que los apoyos han sido insuficientes y han llegado tarde.

"Vemos que para las pymes es muy complejo hacer una proyección y programar su reapertura, ya que por un lado no es posible tener certeza de que la situación sanitaria realmente mejore y no se presenten rebrotes como está sucediendo en países de Europa que ya están en la fase de "retorno a la realidad", además tampoco hay una claridad de cuáles serán las indicaciones en torno a las adecuaciones de equipamiento, infraestructura, capacidad de atención ni por cuánto tiempo", argumentó Carolina.

Agregó que "contar con subsidio permitirá afrontar la inversión y evitar que sigan endeudándose; por lo que esperamos que el diseño del subsidio y la forma de canalizarlo se realice eficientemente y llegue las pymes más afectadas".



ACTUALMENTE están realizando entregas en el local y a domicilio.

### SERVICIO MOVISTAR FIBRA

# El internet más rápido de Chile llega a todo el radio urbano de Los Ángeles

Los clientes actuales de Movistar, que están conectados al internet vía red de cobre, podrán migrarse sin costo adicional a la fibra óptica, accediendo a velocidades desde los 50 Mbps de bajada y la posibilidad de contratar hasta los 900 Mbps para el caso de los hogares conectados.

okla, a través de su app Speed-test Intelligence, dio a conocer sus resultados de velocidad de internet hogar en Chile para el primer semestre de este año, en base a la experiencia de conexión medida por los propios usuarios.

De esta manera, Movistar Chile destacó como el proveedor de internet hogar con las mayores velocidades del país, haciéndolo acreedor de los Speedtest Awards 2020, gracias a la calidad de la fibra óptica y al desempeño de esta justamente en el periodo de confinamiento, cuando la conectividad se ha vuelto más relevante que nunca.

En el caso de la Región del Biobío, en el mes de junio Movistar destacó como la compañía que entregó las mayores velocidades de internet hogar promedio, con 109.52 Mbps de bajada,

resultados que seguirán aumentando gracias a la migración desde el cobre a la fibra.

"Hace más de 10 años, en la compañía comenzamos con los primeros despliegues de fibra óptica en Chile, porque entendimos que era el camino adecuado para soportar las crecientes necesidades de conectividad. En 2018, aceleramos nuestro ritmo inversor, y hoy, tras casi 5 meses de pandemia, podemos decir que Movistar Fibra tiene la mejor performance de la industria, mientras mantenemos nuestro liderazgo con más del 50% del parque fibra a nivel nacional (según Subtel). Estas buenas noticias, nos llevan a mantener nuestros planes de despliegue de fibra, justamente en zonas como Los Ángeles, porque creemos que esta tecnología llegó para quedarse", resalta Rosario Fernán-



dez Saavedra, directora de Marketing de Movistar Chile.

# MIGRACIÓN SIN COSTO PARA LOS CLIENTES DE MOVISTAR CHILE

Justamente a esta tecnología es a la que podrán acceder los habitantes de Los Ángeles, ciudad que en el mes de noviembre contará con disponibilidad de servicios de fibra óptica para todo su radio urbano, a través de la compañía

Movistar, convirtiéndose así en la primera ciudad de la Región del Biobío en alcanzar este hito. El anuncio permitirá aumentar la cantidad actual de conexiones fijas en alta velocidad de los angelinos, mejorando sustancialmente su experiencia de navegación.

Adicionalmente, los clientes podrán optar a la nueva Movistar TV "Todo en Uno", el único servicio del país en poseer, de manera integrada, acceso directo a las apps y contenidos más populares: Amazon Prime Video, Netflix, YouTube y YouTube Kids, junto con toda la TV de siempre. Con eso el usuario puede alcanzar toda la experiencia de la televisión en un solo lugar. Junto con esto, la calidad de la fibra óptica entrega una muy buena experiencia al conectar los decodificadores a través de wifi, con lo que el cliente puede reducir el uso de cables.

Cabe resaltar que, quienes sean actuales clientes de internet hogar de Movistar Chile, y quieran migrar a esta tecnología de fibra óptica, podrán hacerlo sin costo adicional pasando desde actuales velocidades de bajada en cobre, equivalentes a 8 Mbps, hasta los 50 Mbps, pudiendo optar además hasta los 900 Mbps nominales que entrega Movistar Fibra.

Rosario Fernández Saavedra, directora de Marketing de Movistar Chile, añade que "estamos muy orgullosos por tener las mayores velocidades de internet tanto en el país como en la Región del Biobío, y también por contar con este servicio de alta velocidad para cada vez más hogares y empresas de la zona. Como compañía estamos seguros de que los clientes valorarán altamente nuestra destacada Movistar Fibra, la cual impactará positivamente en la vida y experiencia digital de los angelinos, en momentos donde la tecnología se ha convertido en un aliado clave para el desarrollo de nuestros trabajos y educación a distancia".

# LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FIBRA ÓPTICA

Hoy, los usuarios están buscando servicios que garanticen capacidades dedicadas y conexiones simultáneas en el hogar, sin afectar la navegación en horarios peak. Pero junto a las velocidades, también destacan la buena estabilidad y baja latencia, esenciales para el desarrollo de actividades telemáticas que hoy se están desarrollando. Esto hoy solo es posible a través de la fibra óptica.

La fibra permite teletrabajar o estudiar a distancia, como también disfrutar de series en streaming o juegos en línea. Entre las características que hacen de Movistar Fibra la mejor tecnología, están las altas velocidades de hasta 900 Mbps de bajada y 450 Mbps de subida; la posibilidad de contar con un Repetidor de Smart WiFi; y también la disponibilidad de una app gratuita que hace posible administrar el WiFi de manera inteligente en el hogar.



Campaña de Difusión, Prevención y Promoción de Salud



La Tribuna

LAS CLAVES DEL COVID-19:

# Todo lo que debes saber sobre el virus que se convirtió en pandemia mundial

A través del Fondo de Medios de Comunicación Social, nuestro diario La Tribuna iniciará una serie de publicaciones con recomendaciones e indicaciones en el marco de la "Campaña de Difusión, Prevención y Promoción Covid-19".

A través de esta serie, se irán exponiendo distintos aspectos de esta enfermedad para ponerlos a disposición de la comunidad.

I nuevo coronavirus, oficialmente nombrado Covid-19 por la Organización Mundial de la Salud, se tomó por completo la agenda global durante todo este año 2020.

Lo que partió en China con algunos casos en diciembre, al poco tiempo tuvo un alcance mundial muy pocas veces visto en la historia de la humanidad.

En Chile, el Covid-19 ha causado estragos de manera heterogénea. Primero fue Temuco, Chillán y Punta Arenas en que concentraron las preocupaciones, luego de lo cual se instaló con especial virulencia en la Región Metropolitana y sus zonas circundantes, como Valparaíso v O'Higgins. En las últimas semanas, los esfuerzos están en la zona norte del país, con epicentro en Calama, Arica y Antofagasta.

Pese a la existencia de casos, en la provincia de Biobío afortunadamente no se ha registrado un aumento explosivo. Sin embargo, al igual que en el país y el resto del mundo, la enfermedad ha causado un cambio profundo en nuestros hábitos diarios. El uso de la mascarilla, que tímidamente comenzó a aparecer en marzo, ahora es parte de nuestra cotidianeidad. También el establecimiento de la distancia física, el lavado permanente de manos (o, en

su defecto, el uso del alcohol gel) y el enclaustramiento de los adultos mayores de 75 años debido a que son parte del grupo de mayor riesgo.

En este contexto, y considerando la enorme cantidad de noticias (falsas y verdaderas) que circulan, te deiamos un listado con preguntas claves que te ayudarán a entender más sobre la enfermedad, a partir de información disponible en el sitio tades para respirar. web de los Ministerios de Salud v

# P. ¿Qué es el Covid-19?

R. El Nuevo Coronavirus Covid-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS a la enfermedad.

## P. ¿Qué produce en los humanos? R. Puede causar enfermedades

que van desde el resfriado común hasta otras más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Si es posible, se recomienda llamar

Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo grave (CARS-

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la Covid-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificul-

Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardiacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves.

Sin embargo, cualquier persona puede contraer la Covid-19 v caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente.

primero al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado.

# P. ¿Cómo se propaga?

R. Una persona puede contraer la Covid-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer la Covid-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si

tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con

agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

www.latribuna.cl

# P. ¿Cómo puedo prevenir el con-

R. Debido a que el coronavirus es tres veces más contagioso que la influenza, es necesario un cambio cultural: no saludar de mano o besar. Hay que permanecer a un metro de distancia de otras personas. Es imperativo lavarse frecuentemente sus manos y limpiar superficies de mesas, escritorios, cocinas, además de perillas de puertas. No tocar directamente los botones de ascensores. Para desinfectar, se debe usar cloro y se requiere limpiar varias veces al día su celular, teclados de computadores, controles remoto con una toalla húmeda desechable.

#### P. ¿Cuánto tiempo de incubación tiene el virus?

R. Según información oficial, la

incubación fluctúa entre 2 a 14 días no antes de 1 año. desde la exposición al virus.

# P. ¿Cuáles son los síntomas?

- R. -Fatiga
- -Fiebre sobre 38º
- -Tos Seca
- -Dificultad para respirar P. ¿Cuáles son las complicacio-

# R. Entre sus mayores complica-

ciones, destacan el síndrome respiratorio agudo severo, la neumonía, insuficiencia renal y hepática, entre

#### P. ¿Cómo identificar si estoy infectado?

R. Sólo a través de un examen de laboratorio especializado. En Chile se realiza de forma gratuita si es por razones de salud pública.

#### P. ¿Hay tratamiento?

R. No hay un tratamiento específico hasta ahora, por lo que los médicos sólo recetan remedios para enfrentar los síntomas y apoyar la insuficiencia respiratoria. Se trabaja en una vacuna que podría estar lista

# P. ¿Cómo se previene?

R. -Lavarse las manos de manera frecuente con un desinfectante a base de alcohol, o con agua y jabón.

-Cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con el interior del codo.

-Limpiar o desinfectar los espacios y objetos usados comúnmente -Evitar el contacto con pacientes

# P. ¿Cómo lavarse las manos?

infectados

R. Al menos 20 segundos, incluvendo el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas.

# P. ¿Qué es un caso sospechoso?

R. -Paciente con enfermedad respiratoria aguda que haya estado en contacto con paciente infectado o sin ningún otro diagnóstico que explique completamente el origen de los síntomas.

-Todos los contactos de un caso sospechoso ingresarán a una vigilancia activa/seguimiento por 14 días o hasta descartar

diagnóstico, periodo denominado "cuarentena".

#### P. ¿Qué es un caso probable?

R. Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por PCR para Covid-2019 resultó no concluyente.

# P. ¿Qué es un caso confirmado?

R. Cuando la prueba específica para Covid-2019 resultó positivo

#### P. ¿Me dan licencia al ser diagnosticado?

R. Sí, los trabajadores en "cuarentena" o diagnosticados tendrán derecho a tener licencia.

### P. ¿Qué pasa si el contagio es en vacaciones?

R. La institución previsional de salud (Isapre o Fonasa) se hará cargo del tratamiento.

## P. ¿Qué pasa si me contagio en el trabajo?

R. Los administradores de seguros y accidentes profesionales (ACHS, Mutual, IST, ISL) deben asumir el tratamiento.

# CÓMO REDUCIR PROBABILIDADES DE CONTAGIO

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfec- como los del resfriado, la gripe y la Covid-19. tante a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Porque lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en

- Mantenga una distancia mínima de un metro entre usted

¿Por qué? Cuando alguien tose, estornuda o habla despide por la nariz o la boca unas gouculas de liquido pueden contener el virus. Si la persona que tose, pueden contener el virus. Si la persona que tose, pueden contener el virus. Si la persona que tose, pueden contener el virus. está demasiado cerca de ella, puede respirar las gotículas y con ellas el virus de la Covid-19.

# - Evite ir a lugares concurridos

¿Por qué? Cuando hay aglomeraciones, hay más probabilidades de que entre en contacto estrecho con alquien que tenga Covid-19 y es más difícil mantener una distancia física de un metro.

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.

- Tanto usted como las personas que lo rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene respiratoria. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo al toser o estornudar. Deseche de inmediato el pañuelo usado y lávese las manos.

¿Por qué? Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria protege a las personas que lo rodean de virus

- Permanezca en casa y aíslese incluso si presenta síntomas leves como tos, dolor de cabeza y fiebre ligera hasta que se recupere. Pida a alguien que le traiga las provisiones. Si tiene que salir de casa, póngase una mascarilla para no infectar a otras personas.

¿Por qué? Evitar el contacto con otras personas las protegerá de posibles infecciones por el virus de la Covid-19 u otros.

- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica, pero en la medida de lo posible llame por teléfono con antelación y siga lo posible liame poi telefono con antenda las indicaciones de la autoridad sanitaria local.

¿Por qué? Las autoridades de salud dispondrán de la información más actualizada sobre la situación. Llamar con antelación permitirá orientarle mejor y así protegerlo a usted, ayudando además a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.

# ¿Existe alguna vacuna, medicamento o tratamiento contra el Covid-19?

Aunque algunas soluciones de la medicina occidental o tradicional o remedios caseros pueden resultar reconfortantes y aliviar los síntomas leves de la Covid-19, hasta ahora ningún medicamento ha demostrado

La OMS no recomienda automedicarse con ningún fármaco, incluidos los antibióticos, para prevenir o curar la Covid-19.

Sin embargo, hay varios ensayos clínicos en marcha, tanto de medicamentos occidentales como tradicionales. La OMS está coordinando la labor de desarrollo de vacunas y medicamentos para prevenir y tratar la

Covid-19 v seguirá proporcionando información actualizada a medida que se disponga de los resultados de las investigaciones.

# LABOR DEL EJÉRCITO Y LAS POLICÍAS

# Con patrullajes mixtos buscan contribuir al cumplimiento de las normativas Covid-19

Las rondas conjuntas se despliegan en distintos sectores y localidades de acuerdo al análisis que entrega la Autoridad Sanitaria, con el fin de mantener a raya la expansión de los contagios.

Cony Reyes prensa@latribuna.cl

ntes de las 22 horas, al interior del Destacamento de Montaña N° 17 de Los Ángeles, se viven minutos de ajetreo. Y es que mientras gran parte de los habitantes de la provincia permanece a sus casas o van en tránsito para que "no los pille el toque de queda", los soldados se preparan para salir a la calle.

En las jornadas previas, y de forma especial, el movimiento es mayor, ya que viene llegando el contingente que estuvo por cerca de un mes en Santiago, prestando servicio de forma colaborativa por la extensa cuarentena que vivió la Región Metropolitana, donde se solicitaron refuerzos de todo el país.

Antes de partir, el coronel Iván Aguilera, jefe de la repartición, define junto a sus colaboradores y el gobernador de Biobío Ignacio Fica, el sector de patrullaje – frente a una pizarra con el mapa de la zona- tras la entrega de directrices por parte de la Autoridad Sanitaria, y según los datos actuales del avance de la pandemia.

Aguilera asegura que "se va cambiando según la contingencia propia del apoyo que brindamos al Ministerio de Salud y junto con el gobernador generamos la instancia de poder actuar junto con las policías", estrategia que ha sido instruida además por el contralmirante Carlos Huber, jefe de la fuerza en Biobío.

Santa Fe es el lugar escogido, dado que según datos de la Dirección Comunal de Salud, allí, a unos 22 kilómetros del área urbana de Los Ángeles, se concentra un número importante de casos de coronavirus activos, lo que estaría relacionado directamente con un incremento de hechos delictuales, como por ejemplo, el tráfico de drogas.

Definido aquello,



CUANDO UN
AUTOMOVILISTA
es detenido para control,
debe presentar además de la
documentación habitual, el
salvoconducto que le permite
circular en toque de queda.

enfilan hacia el sector rural el camión con el personal, y los vehículos de la plana mayor, quienes se reúnen después de algunos minutos con efectivos de la Policía de Investigaciones y Carabineros, en el retén de esta última institución.

#### CONTROLES VEHÍCULARES

Si bien circula una cantidad reducida de automovilistas en horas



de la noche, de todas formas hay movimiento. Al detener a algunos conductores, estos presentan su documentación y pueden seguir su camino, sin embargo, un hombre mayor que guía un camión, no cuenta con salvoconducto.

ejército y del gobierno se reúnen para organizar la ronda.

Se le pide descender de la máquina, y al entregar una respuesta poco satisfactoria, se realiza el papeleo correspondiente para dar cuenta a la justicia, por lo que queda en libertad pero a la espera de citación. Consultado sobre el motivo de esta falta, el chofer señala "solo andaba por aquí cerca".

El subcomisario de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI, Germán González, explicó que las personas que son infraccionadas quedan apercibidas para luego ser multadas. Sobre las excusas más comunes que entregan, "generalmente que viven a la vuelta, o que tuvieron una emergencia de último minuto que no les permitió gestionar este tipo de documentación", precisó el oficial.

Por su parte el suboficial mayor de Carabineros, Luis Riquelme, recalcó que "se mantiene un control total de la situación en cuanto a microtráfico, la ley de alcoholes, en forma oportuna y diaria, también se hace el alcance del apoyo de la autoridad en especial en el sector de Santa Fe, Millantú y Virquenco, donde los controles en este sentido han sido de forma masiva".

Finalmente Ignacio Fica, gobernador de Biobío, aseveró que el Covid-19 "partió una segunda etapa para nosotros, ya la estrategia ha ido mutando en base al desarrollo que ha tenido el mismo virus en nuestra provincia, y en las comunas particularmente. Hoy día la estrategia también ha estado enfocada en los sectores rurales, como Santa Fe, Millantú y Virquenco, pero también hemos estado en otros sectores rurales de la provincia".



PESE A LA PROHIBICIÓN DE SALIR entre las 10 PM y las 05 AM, algunas personas infringen la normativa y la mayoría de las veces no justifica con razones solidas su actuar.

CIUDADANÍA AGOTADA

# Vecinos se enfrentan a comuneros por toma de Municipalidad de Curacautín en noche de violencia en La Araucanía



El municipio precordillerano de La Araucanía fue uno más de los edificios consistoriales tomados durante la semana por un grupo de personas que pidió la libertad de lo que llaman "presos políticos mapuches".

Benjamín Ahumada prensa@latribuna.cl

a designación de Víctor Pérez Varela como nuevo ministro del Interior y las peticiones de libertar a ocho comuneros, entre ellos el machi Celestino Córdova, fueron dos de los grandes detonantes para un estallido de violencia en La Araucanía, la que recordemos comenzó con la toma de 6 municipalidades (Victoria, Curacautín, Angol, Collipulli, Ercilla y Galvarino) durante la semana pasada y que al cierre de esta edición había dejado 48 detenidos, tras una noche extrema.

Uno de los hechos más complicados de la jornada se vivió en la Ruta 5 Sur, a la altura de Ercilla donde un militar resultó con una herida en su cabeza, producto de un impacto balístico protegido por su casco de guerra, que le salvó la vida.

Otro hito importante, de una noche extremadamente violenta, aconteció en la comuna de Curacautín, hacia la cordillera de La Araucanía.

Allí, el edificio consistorial estaba tomado por comuneros provenientes de Victoria (comuna ubicada a cerca de 60 kilómetros al Oeste), según relataban los contra manifestantes.

# VECINOS CANSADOS

En medio de la violencia están los chilenos, los que han visto pacientemente que las cosas no tienen solución, viendo afectadas su diario vivir.

Bajo esta lógica, y claramente sobrepasados por el tema decidieron actuar por su cuenta en la comuna de Curacautín.

Así entonces, cerca de 400 personas rodearon el edificio consistorial, que ya contaba con orden de desalojo aprobada durante el viernes.

En medio de los hechos, el alcalde de Curacautín, Jorque Saquel confirmó que había solicitado el desalojo del municipio, confirmando que había hablado con los comuneros para ello, sin que estos accedieran.

En medio de todo y cuando Saquel responsabilizó a las autoridades de gobierno por el desorden y la violencia, los vecinos tomaron dos vehículos que habrían pertenecido a quienes ocupaban el edificio y los volcaron.

Finalmente y tras horas de violencia, el Grupo de Operaciones Policiales Especiales desalojó la Municipalidad de Curacautín ante la molesta mirada de los vecinos que no descansaron hasta que se concretó su objetivo.

# ERCILLA Y TRAIGUÉN EN LLAMAS

Otros hechos paralelos ocurrieron en las comunas de Ercilla y Traiguén, distantes casi en 54 kilómetros.

Ambas municipalidades fueron parte de las tomas de la semana pasada y ambas resultaron destruidas por la llamas tras un atentado incendiario.

En Traiguén el edificio consistorial y otras oficinas se perdieron por completo, mientras que en Ercilla todo fue peor, pues además de la estructura se quemó maquinaria municipal y un bus.

En tanto y aunque no hubo

una versión oficial que respaldara una supuesta intervención de vecinos de Victoria, este municipio también fue desalojado por acción de Carabineros.

En la acción, según se informó a través de las redes sociales de la institución, 20 personas fueron detenidas.

### LA MONEDA EN LA ZONA

En medio de las tomas a municipios del norte de La Araucanía, el ministro del Interior, Víctor Pérez llegó el viernes a Temuco donde recordó su compromiso con la zona: "cuando asumí como ministro del Interior dije que entre las prioridades de mi trabajo tendría una especial preocupación por La Araucanía, porque estimo que todos los ciudadanos y ciudadanas, todos los hombres y mujeres de esta región, tienen el derecho a vivir en paz y tranquilidad. Por lo tanto, la responsabilidad de este ministro del Interior y del gobierno es poder garantizarle a esas personas vivir en paz".

Además se comprometió a avanzar en "la participación y el reconocimiento de nuestros pueblos originarios y eso significa generar diálogos políticos y sociales con personas que piensan distinto a uno, con personas

que piensan distinto al gobierno, pero que es fundamental para poder reestablecer la paz de una manera definitiva".

También detalló que "la violencia se aprovecha de los conflictos no para resolverlos, sino para agravarlos y, por lo tanto, si tenemos distintas visiones, si tenemos distintas opiniones, tenemos que tener la tranquilidad y la paz de poder sentarnos, conversar alrededor de la mesa y poder avanzar". El ministro Pérez, resaltó de forma pronunciada que le consta que "la gran mayoría de las comunidades son pacíficas pero que hoy día están atemorizadas producto de la violencia y audacia de grupos paramilitares. El gobierno tiene una tarea y la vamos a realizar".

En tanto, durante este domingo desde La Moneda, el subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli condenó la violencia vivida durante la madrugada anunciando que el Gobierno interpondrá acciones legales contra las 48 personas que fueron detenidas durante la noche.

La autoridad también criticó el uso de menores y madres en estos desórdenes: "Esto da cuenta de la falta de ética de las personas que están usando a menores de edad e incluso a 2 mujeres en estado de lactancia en estos hechos de violencia". **SERVICIOS** www.latribuna.cl



# **Guía Profesional**

# **ATENCIÓN** PSICOLÓGICA ONLINE

**MARCELA TRONCOSO ESCOBAR** 

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas C+569-94411318 contacto@marcelatroncoso.cl www.marcelatroncoso.cl

**ESTĘ ESPACIO** PODRÍA SER TUYO

# **PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON** LA TRIBUNA

www.latribuna.cl Fono: 43-2311040 Colo Colo 464, Los Ángeles



# **Destacados**

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS 310 m<sup>2</sup>, más piscina, bodega, sitio 5.105mts<sup>2</sup>

Avda. Los Quillayes, casa A-15 🕓 983026466



# **Clasificados**



Vehiculos

CHEVROLET D-MAX , 4X2 DIESEL ,2015, **EXCELENTE ESTADO,** ÚNICO DUEÑO F:+56990780075



Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante cocina. de 956314376



# **REABRIMOS** HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com hotelmulchen@outlook.com +56 43 256 9136 +56 9 90430617 +56 9 78978632



www.Amaco.cl

Moderno sistema de limpieza. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851 Concepción: Luis Acevedo № 45 Chiguayante Fono: (41) 23557632 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



# Coopere con el Hogar de Ancianos **Don Orione**

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta Nº68059710 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de

Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Diario La Tribuna Margarita Pocorobba

Colo Colo 464 Almagro 1120

F. 2311040

# **Avisos Económicos**



# CITACIÓN

CITACIÓN: JUNTA GENERAL ORDINA-RIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD INMOBILIA-RIA CLUB DE LA UNIÓN DE LOS ÁNGELES S.A. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inmobiliaria Club de la Unión de Los Ángeles S.A, para el día Jueves 06 de agosto de 2020, a las 19:30 horas, en 1ª citación y a las 20:00 horas en 2º citación. Tabla de la Reunión: 1.- Lectura y aprobación Acta Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Julio 2019. 2.- Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019. 3.- Designación de Inspectores de Cuentas. 4.- Varios. Por motivos de la Pandemia Sanitaria que vive el país, esta Junta de Accionistas se realizará en forma online, a través de una Plataforma digital que será comunicada oportunamente a los accionistas y para lo cual todos los interesados en participar de ella deberán enviar hasta el día anterior a la reunión, su correo electrónico a la siguiente dirección: clubunion.la@gmail. com. EL PRESIDENTE. (29671).-

# EXTRACTOS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ALVARADO RODRÍGUEZ, **HÉCTOR LUCIANO:** con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2020, publicada el 15-06-2020.

AMÉSTICA RODRÍGUEZ, MARÍA INÉS: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2012, publicada el 15-11-2012.

ANDRADE VALLEJOS, **ELIANA DEL CARMEN: con** fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018

ARANEDA CISTERNAS, FABIÁN ANDRÉS: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2018, publicada el 03-12-2018.

ARANEDA SANCHEZ, MARTÍN DE LA CRUZ: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-08-2007, publicada el 03-09-2007.

ARRATIA ARRATIA, ZOILO: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2007, publicada el 01-03-2007. ARRIAGADA SÁEZ, LILIAN PATRICIA: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-09-2017, publicada el 02-10-2017.

BAEZA CANCINO, VERÓ-NICA YANETT: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-06-2020, publicada el 15-06-2020.

BAQUERIZO MULCHI, JUAN CARLOS: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020

BARRA VÁSQUEZ, BELLA HORTENSIA: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2019, publicada el 01-08-2019.

BARRO CORREA, AUGUS-TO ESTEBAN LORENZO: con fecha 31-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.

BARROSO NAVARRETE, PEDRO ANTONIO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2020, publicada el 01-06-2020.

BENEVENTI CURINANCO, LOMBERTO ALZIDE: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2013, publicada el 04-11-2013.

BORCHERS GONZÁLEZ, LUDWIG GUILLERMO: con fecha 15-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.

**BRUZON SAGRISTA, REMI-**

JIO ESTEBAN: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2017, publicada el 01-12-2017.

**BUSTOS CAMPOS, JUAN** OSVALDO: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.

**BUSTOS PANTOJA, SEBAS-**TIÁN SEGUNDO: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2018, publicada el 02-04-2018.

CAMPOS PEREIRA, MARI-NA MARGARITA: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2012, publicada el 16-08-2012.

CANCINO FERES, BEA-TRIZ DEL PILAR: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.

CANDIA SARABIA, LOREN-ZO ENRIQUE: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-12-2019, publicada el 02-01-2020.

CÁRDENAS ULLOA, SAN-TIAGO WENCESLAO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019

CERNA CASTRO, VICENTA DEL CARMEN: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.

CHAVARRÍA CABEZAS RUBÉN: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2012, publicada el 03-07-2012.

CISTERNAS NORIEGA, MARCELINA: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.

CONDEZA PALACIOS, RICARDO ALBERTO: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.

CONTRERAS RAMÍREZ, MARÍA INÉS: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2019, publicada el 01-04-2019.

**CUEVAS BURGOS, GUS-**TAVO JAVIER: con fecha

14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2016, publicada el 01-09-2016.

DEOCARES, ERCIRA: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2015, publicada el 01-07-2015.

DÍAZ SAAVEDRA, JUAN DE DIOS: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2018, publicada el 15-05-2018.

DOMÍNGUEZ BRAVO, CONSUELO DEL CARMEN: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-03-2019, publicada el 15-03-2019.

ESCOBAR HERRERA, NORMA ALICIA: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2010, publicada el 15-09-2010.

ESPINOZA INZUNZA, MARÍA TERESA: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-11-2017, publicada el 01-12-2017.

ESPINOZA SEPÚLVEDA, ALICIA ADRIANA: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2008, publicada el 03-11-2008.

FERNÁNDEZ LAGOS, MANUEL GUILLERMO: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.

FLORES VERGARA, JUAN: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-

FUENTES PAREDES, SAMUEL EULOGIO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2016, publicada el 01-09-2016.

GARCIAS ROMERO, RICARDO ALFONSO: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.

GONZÁLEZ CÉSPEDES, ALICIA: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-12-2016, publicada el 15-12-2016.

GUAJARDO CARRASCO, JOSÉ EDGARDO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2005, publicada el

www.latribuna.cl

16-05-2005. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, GRACIELA DEL CARMEN: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.

GUTIÉRREZ SALGADO, MIRIA SEBASTIANA: con fecha 29-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2017, publicada el 01-09-2017.

HIDALGO CID, HUGO ENRI-QUE: con fecha 23-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.

HURTADO INOSTROZA, GALICIA: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2018, publicada el 03-12-2018

INOSTROZA ALARCÓN, JUAN ALEJANDRO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2019, publicada el 15-07-2019.

INOSTROZA CASTRO, OSCAR OMAR: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-08-2018, publicada el 16-08-2018.

INZUNZA INZUNZA, JOSÉ FERNANDO: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-04-2020, publicada el 04-05-2020.

JARA JARA, DIELA DEL ROSARIO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2019, publicada el 02-12-2019.

LARA SANHUEZA, BERTIL-DA CARLINA: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2019, publicada el 02-12-2019.

LEÓN SUAZO, JORGE AURELIO: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-

LIZAMA GALLARDO, JOSÉ ALBERTO: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-08-2013, publicada el 02-09-2013.

MANRÍQUEZ ARRIAGADA, JUAN FRANCISCO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-05-2010, publicada el 01-06-2010.

MARDONES RÍOS, ALEX ADRIÁN: con fecha 28-072020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-11-2012, publicada el 03-12-2012.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, HÉCTOR EDUARDO: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.

MELGAREJO MELGAREJO, BELIANIS SAMUEL: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-04-2020, publicada el 15-04-2020.

MENDOZA LONCONAO, GUMERCINDO: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-06-2007, publicada el 03-07-2007.

MOLINA OLATE, HUIDALIA DEL CARMEN: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2019, publicada el 02-05-2019.

MONTECINO LAGOS, JOSÉ LUIS: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-02-2013, publicada el 15-02-2013.

MUÑOZ NAVARRETE, MAURICIO HERNÁN: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-01-2018, publicada el 15-01-2018.

NAVARRO ROSALES, JOSÉ MERCEDES: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.

NEIRA SÁEZ, JORGE ARNOLDO: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.

NEIRA WACHTENDOR-FF, JORGE ANTONIO: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2020, publica-

da el 15-05-2020. NOVIÓN ROSAL, VALERIA ITALIA: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2020, publicada el 02-03-2020.

NOVOA CASTILLO, JOSÉ FERNANDO: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2019, publicada el 02-01-2020.

**OBREQUE TORRES, JOSÉ** ROBERTO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-12-2019, publicada el 02-01-2020.

OJEDA VALENZUELA, NEL-

SON PÍO: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-08-2018, publicada el 03-09-2018.

OLAVE MUÑOZ, MARÍA TERESA: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2020, publicada el 15-06-2020.

OÑATE INOSTROZA, JUAN ANTONIO: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2020, publicada el 15-06-2020.

OÑATE VERA, CARLOS ANÍBAL: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2007, publicada el 02-04-2007.

OPAZO CARRASCO, FRAN-CISCO RAMÓN: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

ORELLANA CHARLES, CÉSAR NELSON: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

PALMA ARAVENA, BLAN-CA: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.

PARRA VILLAGRÁN, JUANA DEL ROSARIO: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020.

PEÑA LATHAM, FRANCIS-CO JOSÉ: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020

PERALTA AROS, LALO OGADIN: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-12-2018, publicada el 02-01-2019.

PÉREZ CARRERA, MARÍA DOMITILA: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-05-2016, publicada el 16-05-2016.

PRADO RODRÍGUEZ, PABLO MISES: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.

PRADO SEPÚLVEDA, EDUARDO DEL TRÁNSI-TO: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-03-2014, publicada el 15-042014

RAMÍREZ, ANTONIO: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

REICH DUNNER, ERWIN FERNANDO: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-10-2018, publicada el 16-10-2018.

RETAMAL LUENGO, RAFAEL ANTONIO: con fecha 31-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2020, publicada el 15-07-2020.

RÍOS DELARD, JORGE ENRIQUE: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.

RÍOS PARRA, RODOLFO ENRIQUE: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2014, publicada el 03-11-

RIQUELME DIAZ, VIC-TOR MANUEL: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-06-2020, publicada el 15-06-2020.

RIVAS GALLARDO, BEA-TRIZ DEL ROSARIO: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.

RIVERA OSES, ELENA DEL CARMEN: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2012, publicada el 16-10-2012.

RIVERA REYES, HÉCTOR RICARDO: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-03-2014, publicada el 01-04-2014.

RIVERA REYES, ISABEL MARINA: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2017, publicada el 03-04-2017

RODRÍGUEZ HERRERA, MANUEL IVÁN: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-11-2015, publicada el 01-12-2015.

SALDÍAS BELMONTE, MARIO ANTONIO DESI-DERIO: con fecha 22-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2020, publicada el 15-05-

2020. SALGADO MILLÁN, MARÍA ANGÉLICA: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el

10-01-2018, publicada el 15-01-2018.

SANHUEZA VILLEGAS, PATRICIA ALEJANDRA: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2020, publicada el 01-06-2020.

SOTO INOSTROZA, MARÍA JOSEFINA: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-03-2012, publicada el 15-03-2012.

SOTO VERA, MANUEL: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2020, publicada el 04-05-2020.

STEVENSON BAQUE-DANO, ALICE: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2020, publicada el 17-02-2020.

SUAZO LILLO, JOSÉ DEL CARMEN: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2013, publicada el 15-07-2013.

**TOLEDO FUENTES, IGNA-**CIO ENRIQUE: con fecha 14-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.

TRONCOSO PINTO, ELIA-NA: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2019, publicada el 16-09-2019.

ULLOA SEGUEL, MARÍA ANGÉLICA: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-06-2020, publicada el 15-06-2020.

**URRUTIA**, GUILLERMO: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2018, publicada el 03-12-2018.

VÁSQUEZ SANDOVAL, LEONET ENRIQUE: con fecha 23-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2017, publicada el 01-12-2017.

VEGA VEGA, ROSA ADELI-NA: con fecha 27-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-05-2010, publicada el 01-06-2010.

VENEGAS VENEGAS. MARIA ADELAIDA: con fecha 30-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2020, publicada el 01-06-2020.

VERA CARRASCO, GUI-LLERMO HUMBERTO: con fecha 20-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-06-2020, publicada el 15-06-2020.

VERGARA ORTIZ, MIRTA LETICIA: con fecha 28-07-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2011, publicada el 01-08-2011.

ACEVEDO PEDREROS, MARTA INÉS: a Hijo(a) s MIGUEL ANGEL MATA-MALA ACEVEDO, MARTA EDITH MATAMALA ACE-VEDO, MARGARITA DEL CARMEN MATAMALA ACE-VEDO, PEDRO REINALDO MATAMALA ACEVEDO, con fecha 13-07-2020.

ACUÑA OTÁROLA, OSVAL-DO OMAR: a Hijo(a)s MAU-RICIO ANDRÉS ACUÑA PINEDA, GONZALO EDGAR-DO ACUÑA PINEDA, a Cónyuge ELIANA DE LA URDE PINEDA ARREDONDO, con fecha 14-07-2020.

ACUÑA SOTO, LUTGAR-DA MARINA: a Hijo(a) INGRID KATHERINE ZÁRA-TE ACUÑA, a Cónyuge SER-GIO ARMANDO ZÁRATE LABRIN, con fecha 23-07-2020.

AEDO ESPINOZA, CECI-LIA ADELAIDA: a Hijo(a) s ELENA LEONOR BUS-TOS AEDO, LAURA ISABEL BUSTOS AEDO, a Cónyuge CRISTIAN ALEJANDRO BUSTOS BELLO, con fecha 29-07-2020.

AGUILERA GALLEGOS, MARÍA CAMILA: a Hijo(a) s ERIKA ZUNILDA GUTIÉ-RREZ AGUILERA, MAREN LUZ GUTIÉRREZ AGUILERA, MARÍA EUGENIA GUTIÉ-RREZ AGUILERA, WILFRE-DO TEODORO GUTIÉRREZ AGUILERA, CRISTIAN EXA-LON GUTIÉRREZ AGUILE-RA, MIRIAM DEL CARMEN GUTIÉRREZ AGUILERA, ROBINSON EULOGIO GUTIÉRREZ AGUILERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NELSON SANTIAGO GUTIÉRREZ LARRAIN, con fecha 22-07-2020.

AGUILERA PINO, MARÍA CLOTILDE: a Hijo(a)s ISI-DORA MARCELA MACA-YA AGUILERA, RODRIGO MATÍAS MACAYA AGUILE-RA, a Cónyuge RODRIGO EDUARDO MACAYA GAS-TIGAR, con fecha 31-07-2020.

ALARCÓN TORO, GUILLER-MO RICARDO: a Hijo(a)s YEXSIKA ALEJANDRA ALAR-CÓN VALENCIA, GUILLER-MO RICARDO ALARCÓN VALENCIA, PAULA FRAN-CISCA ALARCÓN VALEN-CIA, a Cónyuge MARÍA ELENA VALENCIA AZÓCAR, con fecha 23-07-2020.

ALDEA ARANEDA, ANGEL OMAR: a Hijo(a)s ANGELA CATALINA ALDEA TEJO, MÓNICA ESTER ALDEA TEJO, a Cónyuge ANA MARÍA TEJO SANHUEZA, con fecha 15-07-2020.

AMÉSTICA ANDRADE, JOSÉ ENRIQUE: a Hijo(a)s ADRIANA PAULINA AMÉS-

# 16 ECONÓMICOS

TICA TOLOZA, ENRIQUE ALFREDO AMÉSTICA TOLOZA, LUIS PATRICIO AMÉSTICA TOLOZA, ALEJANDRO ANTONIO AMÉSTICA TOLOZA, MARITZA ALEJANDRA AMÉSTICA TOLOZA, a Cónyuge ADRIANA PROSPERINA TOLOZA, con fecha 15-07-2020.

ARANEDA AMIGO, JUAN ENRIQUE: a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA ARA-NEDA HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ANGELES ARANE-DA HERNÁNDEZ, JAVIER ENRIQUE ARANEDA HER-NANDEZ, MARÍA EUGENIA ARANEDA HERNÁNDEZ, PABLO ANDRÉS ARANEDA HERNÁNDEZ, JUAN ENRI-QUE ARANEDA MADSEN, MARÍA MARCELA ARANE-DA MADSEN, FRANCISCO JAVIER ARANEDA MADSEN, con fecha 20-07-2020.

ARAVENA BUTIKOFER, HANS ERWIN: a Hijo(a)s CARLOS ERWIN ARAVENA ARTIGUES, CECILIA JANE ARAVENA GRANDÓN, ARLETTE LUZ ARAVENA GRANDÓN, RODRIGO ANDRÉS ARAVENA ARTIGUES, a Cónyuge ALICIA ARTIGUES BORDESSOLLES, con fecha 27-07-2020.

ARAVENA CORTÉS, ELSA ADRIANA: a Hijo(a) DIEGO FERNANDO ARRIAGADA ARAVENA, a Cónyuge JOB EGARDO OPAZO SOTO, con fecha 24-07-2020.

ARAVENA VALENCIA, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a) GUI-LLERMINA ETELVINA ARA-VENA RODRÍGUEZ, con fecha 14-07-2020.

ARREPOL SÁNCHEZ, MARÍA DELICIA: a Hijo(a) s CÉSAR ENRIQUE CASTI-LLO ARREPOL, ARACELY DEL CARMEN CASTILLO ARREPOL, JOSÉ ALEJAN-DRO CASTILLO ARREPOL, EDMUNDO DEL CARMEN ARREPOLARREPOL, MARÍA CRISTINA CASTILLO ARRE-POL, a Cónyuge JOSÉ CEFE-RINO CASTILLO GONZÁLEZ,

con fecha 22-07-2020. ARRIAGADA BARRA, ELSA INES: a Hijo(a)s JULIO BER-NARDO PLACENCIA ARRIA-GADA, EDUARDO ANDRÉS PLACENCIA ARRIAGADA, MÓNICA DEL PILAR PLA-CENCIA ARRIAGADA, a Cónyuge JULIO DEL CAR-MEN PLACENCIA ASTUDI-LLO, con fecha 30-07-2020. ARRIAGADA GALLEGOS, ELEODORO: a Hijo(a)s JOSÉ RICARDO ARRIAGA-DA SEPÚLVEDA, MAGALY HORTENCIA ARRIAGADA SEPÚLVEDA, DAVID NICO-LÁS ARRIAGADA SEPÚLVE-DA, con fecha 20-07-2020. AVENDAÑO BECERRA, PEDRO ANGEL: a Hijo(a) s RICARDO PATRICIO AVENDAÑO SAN MARTÍN, BERTA MAGALI AVENDA-NO SAN MARTÍN, GLORIA DEL CARMEN AVENDAÑO SAN MARTÍN, NIBALDO WLADIMIR AVENDAÑO SAN MARTÍN, MARCELO EDUARDO AVENDAÑO SAN MARTÍN, a Cónyuge FRESIA DEL ROSARIO SAN MARTÍN ORELLANA, con fecha 24-07-2020.

AVILÉS NEIRA, JOSÉ MARIO: a Hijo(a)s ALEJAN-DRO JOSÉ AVILÉS HENRÍ-QUEZ, LUIS EDUARDO AVILÉS HENRÍQUEZ, a Cónyuge VERÓNICA SUSANA HENRÍQUEZ PINO, con fecha 15-07-2020.

AYALA PAPICH, BRUNO HÉCTOR: a Hijo(a)s CARO-LINA MARCELA AYALA VIDAL, ANDREA CRISTINA AYALA VIDAL, ROMINA NATALIA AYALA VIDAL, a Cónyuge CRISTINA MER-CEDES VIDAL VICTORIANO, con fecha 17-07-2020.

BADILLA CONCHA, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s GIOVAN-NI ALEJANDRO MIQUEL BADILLA, PAOLA SOLANGE MIQUEL BADILLA, a Cónyuge DISNALDO ALFONSO VENEGAS DELGADO, con

fecha 15-07-2020. BAEZA FONSECA, EMILIA HADEZMA: a Sobrino(a) s JOSÉ OMAR ARANE-DA BAEZA, HORTENSIA MARÍA ARANEDA BAEZA, CLEMENTINA HERMINDA ARANEDA BAEZA, LUIS ALBERTO ARANEDA BAEZA, JOSÉ SIMÓN ARANEDA BAEZA, PEDRO ARNOLDO ARANEDA BAEZA, ALFRE-DO HÉCTOR ARANEDA BAEZA, JUAN DE LA CRUZ ARANEDA BAEZA, FRESIA ISABEL ARANEDA BAEZA, LUIS ALFREDO PINAR BAEZA, MARIELA LUISA BAEZA PARADA, HÉCTOR ENRIQUE MEDEL BAEZA, OLGA DE LOURDES ARA-NEDA BAEZA, con fecha 30-07-2020.

BAEZA GODOY, SERGIO ENRIQUE: a Hijo(a)s DENIS-SE ANDREA BAEZA SÁN-CHEZ, SERGIO ALFREDO BAEZA SÁNCHEZ, a Cónyuge ANA CASTULA SÁN-CHEZ CARTES, con fecha 22-07-2020.

BARRA DE LA HOZ, JUANA DE DIOS: a Hijo(a)s BLAN-CA FLOR CONCHA BARRA, LUIS ABRAHAM CONCHA BARRA, HÉCTOR MALA-QUÍAS CONCHA BARRA, ROSA GRACIELA CONCHA BARRA, MALVINA MINER-VA CONCHA BARRA, EVA MARÍA CONCHA BARRA, JUANA DE DIOS CONCHA BARRA, CECILIA DEL CAR-MEN CONCHA BARRA, JOSÉ ELSO CONCHA BARRA, IDE DEL CARMEN CONCHA BARRA, a Nieto(a)s CARLOS ISRAEL VERDUGO CON-CHA, MÁXIMO JEFTE VER-DUGO CONCHA, MARÍA DEL PILAR VERDUGO CONCHA, REBECA MARIEL VERDUGO CONCHA, a Bisnieto(a) WILSON MAICOL VANYA GARAY VERDUGO, con fecha 20-07-2020.

BASTÍAS ALARCÓN, JORGE ARTURO: a Hijo(a) s JORGE MAURICIO BAS-TÍAS DOMÍNGUEZ, CRIS-TIAN LEONARDO BASTÍAS DOMÍNGUEZ, FELIPE ANDRÉS BASTÍAS DOMÍN-GUEZ, JORGE ANDRÉS BASTÍAS MONSÁLVEZ, a Cónyuge ASCENCIÓN DOMÍNGUEZ CIFUENTES, con fecha 30-07-2020.

BASTÍAS YEPSEN, JUAN BAUTISTA: a Hermano(a) s AMANDA DEL TRÁNSITO BASTIAS YEPSEN, MARIA DEL PILAR BASTÍAS YEP-SEN, LUISA DE LAS NIEVES BASTÍAS YEPSEN, ZENAI-DA DEL CARMEN BASTÍAS YEPSEN, LUIS ALBERTO BASTÍAS YEPSEN, ISABEL DEL ROSARIO BASTÍAS YEP-SEN, ANA SONIA BASTÍAS YEPSEN, JORGE ABRAHAM BASTIAS YEPSEN, LUZVE-NIA ANTONIETA BASTÍAS YEPSEN, a Sobrino(a)s LUIS ALBERTO BASTÍAS SOTO, IVÁN ATILIO BASTÍAS SARA-VIA, GABRIELA NATALY DEL CARMEN BASTÍAS SARA-VIA, con fecha 20-07-2020. BECERRA PÉREZ, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s KATHERINE ROSSANA BECERRA GARRIDO, CAMILA ALEJANDRA BECE-RRA GARRIDO, BERNARDA DEL ROSARIO GARRIDO CASTILLO, FERNANDA NICOLE BECERRA GARRI-DO, con fecha 22-07-2020. BELTRÁN MENDOZA, JOSÉ ALEJANDRO: a Padres JOSÉ ARMANDO BELTRÁN ZAVALA, a Madre LOREN-ZA NORMA MENDOZA MUÑOZ, con fecha 22-07-2020.

BELTRÁN VALDÉS, FRAN-CISCO ANDRÉS: a Padres ANDRÉS BAUTISTA BEL-TRÁN VERA, con fecha 20-07-2020.

BRITO VILLALONGA, JUAN CARLOS: a Hermano(a) s MARÍA RAQUEL BRITO VILLALONGA, EDUARDO ENRIQUE BRITO VILLALONGA, MARIO ESTEBAN BRITO VILLALONGA, JOSÉ SEGUNDO BRITO VILLALONGA, a Sobrino(a) s YESENIA TERESA BRITO MUÑOZ, ALEXIS RODRIGO BRITO MUÑOZ, con fecha 27-07-2020.

BURDILES VÁSQUEZ, MANUEL ALBERTO: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO BURDILES GARRIDO, FERNANDO DANIEL BURDILES GARRIDO, RICARDO ANTONIO BURDILES GARRIDO, a Cónyuge ROSA MARÍA GARRIDO ROCHA, con fecha 20-07-2020.

BURGOS SAAVEDRA, MANUEL JESÚS: a HIJO(a) s PATRICIO JESÚS BURGOS PARRA, IVÁN ENRIQUE BURGOS PARRA, RODRI-GO ALEJANDRO BURGOS PARRA, RAÚL ANDRÉS BURGOS PARRA, con fecha 31-07-2020.

BUSTOS ESPINOZA, DALIA EDUARDA: a Hijo(a)s HÉC-TOR EDUARDO AEDO BUSTOS, ALEX ROLANDO AEDO BUSTOS, a Cónyuge HÉCTOR ROLANDO AEDO TORO, con fecha 27-07-2020.

CABEZAS ESTRADA, FELI-

SIA MELITINA: a Hijo(a) s ROSA IRENE AGUILAR CABEZAS, JOSÉ ELEODORO AGUILAR CABEZAS, VÍCTOR MANUEL AGUILAR CABE-ZAS, con fecha 24-07-2020. CABRERA CASANUEVA, JOSÉ VICENTE: a Hijo(a)s JOSÉ ANTONIO CABRERA PROSSER, DAVID PATRICIO **EUGENIO CABRERA PROS-**SER, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SILVIA BEATRIZ PROSSER CIFUENTES, con fecha 27-07-2020.

CÁCERES MORA, SILVIA RAQUEL: a Hijo(a)s MAG-DALENA AMADA GALLAR-DO CÁCERES, LUIS ALBER-TO GALLARDO CÁCERES, JONATHAN MAURICIO ARANEDA CÁCERES, MIGUEL ANGEL ARANEDA CÁCERES, con fecha 28-07-2020.

CAMPOS RODRÍGUEZ, FRANCISCO PASCUAL: a Hijo(a) NUBIA ELENA CAMPOS CAMPOS, a Cónyuge UBERLINDA DIAMANTINA CAMPOS MUÑOZ, con fecha 17-07-2020.

CAMPOS SEPÚLVEDA, GRACIELA DEL CARMEN: a Hijo(a) JAVIER ALEJAN-DRO CISTERNA CAMPOS, con fecha 22-07-2020.

CANALES MÁRQUEZ, VIOLETA DEL CARMEN: a Hijo(a)s IGNACIO ARTURO VIVANCO CANALES, VIO-LETA ELISA DEL CARMEN VIVANCO CANALES, con fecha 31-07-2020.

CANDIACANDIA, ENRIQUE IGOR: a Hijo(a) LORENA CECILIA CANDIA SOTOMA-YOR, a Cónyuge RAQUEL SOTOMAYOR GUTIÉRREZ, con fecha 20-07-2020.

CANDIA PULGAR, SALVA-DOR: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA CANDIA MEDINA, FERNANDO SALVADOR CANDIA MEDINA, PATRICIA MABEL CANDIA MEDINA, con fecha 20-07-2020.

CÁRCAMO CARRASCO FELISA: a Hijo(a)s JACOB DANIEL VILLAGRÁN CÁR-CAMO, GUILLERMINA LUCÍA VILLAGRÁN CÁR-CAMO, EDUVIJES DE LA CRUZ VILLAGRÁN CÁRCA-MO, EUFROSINA HAYDÉE VILLAGRÁN CÁRCAMO, CUPERTINA DE DIOS VILLA-GRÁN CÁRCAMO, ZUNILDA DEL CARMEN VILLAGRAN CÁRCAMO, ROSALINO DE JESÚS VILLAGRÁN CÁRCA-MO, JUAN DE DIOS VILLA-GRÁN CÁRCAMO, SAMUEL BAUTISTA VILLAGRÁN CÁR-CAMO, con fecha 20-

07-2020.
CARE REYES, CARLOS
ENRIQUE: a Hijo(a)s CARLOS WENDELIN CARE
MORA, LINDA CAROLINA CARE MORA, NANCY
ANDREA CARE MORA,
CECILIA CARMEN CARE
MORA, a Cónyuge ANA
ROSA MORA ARRIAGADA,
con fecha 27-07-2020.

CARRASCO PARRA, ULISES DE DIOS: a Hijo(a)s FRAN-CISCO JAVIER CARRASCO CIFUENTES, MAXIMILIA-NO ANDRÉS CARRASCO CIFUENTES, con fecha 14-07-2020.

CARTES GUZMÁN, JOEL SEGUNDO: a Hijo(a)s JAVIERA CONSTANZA CARTES MONSÁLVEZ, FLORENCIA ALEJANDRA CARTES MONSÁLVEZ, con fecha 30-07-2020.

CASTILLO VEJAR, MARÍA PAZ: a Padres MANUEL RICARDO CASTILLO JARA, a Madre GLORIA VERÓNICA VEJAR AGUILERA, con fecha 30-07-2020.

CASTRO CAMPOS, SER-GIO: a Hijo(a)s MARCO ANTONIO CASTRO SILVA, RAMÓN ALEJANDRO CASTRO SILVA, SERGIO OVIDIO CASTRO SILVA, CARMEN GLORIA CASTRO SILVA, JOSÉ LORENZO CASTRO SILVA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARTA ELENA SILVA PÉREZ, con fecha 23-07-2020.

CASTRO VIVALLOS, MARTA ELENA: a Hijo(a) ROSA ESTELA DURÁN CASTRO, con fecha 14-07-2020.

CEA MUÑOZ, JUAN EUGE-NIO: a HIJO(a)s PABLO ANDRÉS CEA GONZÁLEZ, EUGENIO ALEJANDRO CEA GONZÁLEZ, a Cónyuge MARGARITA RAQUEL GONZÁLEZ PALMA, con fecha 27-07-2020.

CHÁVEZ RAMOS, ELÍAS: a Hijo(a)s RAÚL ELÍAS CHÁ-VEZ DOMÍNGUEZ, GISE-LA DEL CARMEN CHÁVEZ DOMÍNGUEZ, con fecha 20-07-2020.

CID CÁCERES, JUAN HERI-BERTO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS CID RIQUELME, ALEX HERIBERTO CID RIQUELME, CLAUDIO ARNALDO CID RIQUELME, a Cónyuge LUISA DE LAS NIEVES RIQUELME SARA-VIA, con fecha 23-07-2020. CLARKE FIGUEROA, GUI-LLERMO RICHARD: a Hijo(a)s STEFANIA INES CLARKE VILLOUTA, FABIÁN ANDRÉS CLARKE VILLOU-TA, JIMMY ALEJANDRO CLARKE VILLOUTA, WILLY ESTEBAN CLARKE VILLOU-TA, CAROLA AMANDA CLARKE VILLOUTA, FRAN-CO ALEJANDRO CLARKE GONZÁLEZ, con fecha 22-07-2020.

COFRÉ ABELLO, JOSÉ RICARDO: a Hijo(a)s RICAR-DO JOSÉ COFRÉ COFRÉ, MARÍA CRUZ COFRÉ COFRÉ, SEGUNDO VICEN-TE COFRÉ COFRÉ, CARMEN JULIA COFRÉ COFRÉ, MAR-GARITA ROSARIO COFRÉ COFRÉ, FRANCISCO JAVIER COFRÉ COFRÉ, a Nieto(a) s PAULA ANDREA PINELA COFRÉ, ANDRÉS OCTAVIO CRUCES COFRÉ, HÉCTOR ALFREDO CRUCES COFRÉ, ROMINA ANGÉLICA CRU-CES COFRÉ, OSCAR DAVID CRUCES COFRÉ, ANDRÉS MAXIMILIANO COFRÉ PINELA, MICHAEL ENRI-QUE COFRÉ PINELA, ANGE-

LA BELÉN COFRÉ PINELA, con fecha 14-07-2020. CONEJEROS IBIETA, MARÍA ISABEL DE LOURDES: a HIJO(a) PEDRO EDUARDO YAÑEZ CONEJEROS, con fecha 29-07-2020.

CONTRERAS ACUÑA, MARÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s YOLANDA CAR-MEN GÁLVEZ CONTRE-RAS, EDUARDO GABRIEL GÁLVEZ CONTRERAS, AVE-LINO SEGUNDO GÁLVEZ CONTRERAS, a Nieto(a)s ELENA FERNANDA GÁLVEZ BASTIDAS, MARÍA DANIE-LA GÁLVEZ BASTIDAS, con fecha 30-07-2020.

CONTRERAS MÉNDEZ, ANDRÉS: a Hijo(a) ANDRÉS IVÁN CONTRERAS GUTIÉ-RREZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GRACIELA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, con fecha 27-07-2020.

CONTRERAS SANHUEZA, RAÚL LAUTARO: a Hijo(a) s RAÚL LEONEL LAUTARO CONTRERAS PINCHEIRA, MAURICIO ALEJANDRO CONTRERAS PINCHEIRA, OLIVIA ANDREA CONTRERAS PINCHEIRA, a Cónyuge ROSALINA DEL CARMEN PINCHEIRA REBOLLEDO, con fecha 28-07-2020.

CORONADO CONTRERAS, ELIZABETH DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARIELA CARO-LINA BRAVO CORONADO, LUIS ALEJANDRO BRAVO CORONADO, FABIÁN ALBERTO BRAVO CORO-NADO, a Cónyuge LUIS ALBERTO BRAVO CID, con fecha 28-07-2020.

CORTÉS BENÍTEZ, DORIS CECILIA: a Padres LUIS RICARDO CORTÉS ROBLES, a Madre MIRTA CATALINA BENÍTEZ BRAVO, con fecha 27-07-2020.

CORTÉS SOTO, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s CRIS-TIAN ORLANDO LANDAETA CORTÉS, DANIEL ALEJAN-DRO MATURANA CORTÉS, a Cónyuge JOSÉ AMADOR LANDAETA FERRADA, con fecha 23-07-2020.

CUEVAS BRAVO, LUZMIRA LUZ: a Hijo (a) s ANA MARÍA HERNÁNDEZ CUEVAS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CUEVAS, ALEXANDER ELÍAS HERNÁNDEZ CUEVAS, a Cónyuge LUIS ARTURO HERNÁNDEZ MOLINA, con fecha 30-07-2020.

CUEVAS MUÑOZ, SEGUN-DO MIGUEL: a Hijo(a)s MIGUEL MARCELO CUEVAS CIFUENTES, SANDRA CAR-MEN CUEVAS CIFUENTES, RICARDO ALEXIS CUEVAS PRADO, a Cónyuge JESSI-CA CARMEN PRADO CASTI-LLO, con fecha 22-07-2020. **DELGADO ALFARO, JUAN** MANUEL: a Hijo(a)s CRIS-TIAN RODRIGO DELGA-DO RAMÍREZ, DANIELLA DEL CARMEN DELGADO RAMÍREZ, a Cónyuge MARGARITA DEL CARMEN RAMÍREZ YÁÑEZ, con fecha 30-07-2020.

**DENDAL APOLONIO, EMI-**

LIO ENRIQUE: a Hijo(a)s KARLA ALEJANDRA DEN-DAL HENRÍQUEZ, ALBER-TO DANIEL DENDAL HEN-RÍQUEZ, con fecha 15-07-2020.

ESCOBAR OÑATE, TOMA-SA DEL CARMEN: a Hijo(a) s MARÍA EUGENIA SEPÚL-VEDA ESCOBAR, BRUNO EDUARDO SEPÚLVEDA ESCOBAR, MARLENE NIE-VES DEL CARMEN SEPÚL-VEDA ESCOBAR, SANDRA JACQUELINE SEPULVEDA ESCOBAR, VERÓNICA BEA-TRIZ SEPÚLVEDA ESCO-BAR, a Cónyuge NIBALDO SEPÚLVEDA JARA, con fecha 30-07-2020.

ESPARZA SALGADO, JULIO ENRIQUE: a Hijo(a)s IVET-TE MARGARITA ESPARZA BIZAMA, JULIO ENRIQUE ESPARZA BIZAMA, RICAR-DO EUFEMIO ESPARZA BIZAMA, IVONNE DEL CARMEN ESPARZA BIZA-MA, PILAR DEL ROSARIO ESPARZA BIZAMA, RODRI-GO ALEJANDRO ESPARZA BIZAMA, ELIZABETH NATA-LIA ESPARZA BIZAMA, sin periuicio derechos cónvuge sobreviviente IRIS MAR-GARITA BIZAMA IGLESIA, con fecha 23-07-2020.

FIERRO ESCOBAR, ANA ROSA: a Hijo(a)s CARLOS MAURICIO FIGUEROA FIERRO, JOSÉ ANTONIO FIGUEROA FIERRO, ANA MARILLAC FIGUEROA FIE-RRO, ELENA ISABEL FIGUE-ROA FIERRO, TERESA ESTER FIGUEROA FIERRO, con fecha 13-07-2020.

FIERRO VEGA, LUIS HERI-BERTO: a Hermano(a)s DORILA ANGÉLICA FIERRO VEGA, NICE DEL CARMEN FIERRO VEGA, con fecha 20-07-2020.

FIGUEROA CALABRANO, CARLOS RENÉ DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s MARCE-LA EUGENIA FIGUEROA NEIRA, MARÍA VERÓNICA FIGUEROA NEIRA, CARLOS RENE FIGUEROA NEIRA, PATRICIA DEL CARMEN FIGUEROA NEIRA, a Cónyuge FERMINA NEIRA BUS-TOS, con fecha 23-07-2020. FIGUEROA SALGADOS, SARA AVELINA: a Hijo(a) s MARÍA LUISA ANDREA BRAVO FIGUEROA, PATRI-CIO BERNARDO BRAVO FIGUEROA, MARCELO ALBERTO BRAVO FIGUE-ROA, SARA DORALIZA BRAVO FIGUEROA, RAÚL ARMANDO BRAVO FIGUE-ROA, con fecha 23-07-2020.

FUENTES MUÑOZ, MIGUEL ENRIQUE: a Cónyuge ADRIANA DEL CAR-MEN PARDO LLANOS, con fecha 20-07-2020.

GAETE OVIEDO, SER-GIO ROBERTO: a Hijo(a)s ROBERTO ANTONIO GAETE FIGUEROA, ESTEBAN RODOLFO GAETE FIGUE-ROA, EVELYN DEL CARMEN GAETE FIGUEROA, a Cónyuge FLOR DEL CARMEN FIGUEROA BAEZA, con fecha 23-07-2020.

GAJARDO FIERRO, RAÚL: a Hijo(a)s VERÓNICA CECILIA GAJARDO MEDINA, CRISTI-NA DEL CARMEN GAJARDO MEDINA, EDITH ELISABETH GAJARDO MEDINA, a Cónyuge LEONIDES MEDINA MENA, con fecha 17-07-2020.

GALLARDO AVILÉS, CLO-RINDA: a Hijo(a)s ADELI-NA MERCEDES FLORES GALLARDO, RENÉEDUAR-DO FLORES GALLARDO, PATRICIA EUGENIA FLO-RES GALLARDO, LUCILA FLORES GALLARDO, ANA MARÍA FLORES GALLAR-DO, con fecha 20-07-2020. GALLARDO FIERRO, RENÉ SEGUNDO: a Hijo(a) JUANA HAYDÉE GALLARDO SAN-DOVAL, con fecha 20-07-2020.

GALLARDO MUÑOZ, HER-NÁN EDGARDO: a Hijo(a) s FELIPE ANDRÉS HERNÁN GALLARDO TOLEDO, EMELI KARINA GALLARDO TOLE-DO, HERNÁN JOAQUÍN **ENRIQUE GALLARDO TOLE-**DO, con fecha 24-07-2020. GALLEGOS FERREIRA, JORGE PATRICIO: a Hijo(a) s ANELLISSE FRANCISCA GALLEGOS PARRA, CAMI-LA PATRICIA GALLEGOS PARRA, DANIELA CONS-TANZA GALLEGOS PARRA, a Cónyuge SALLY DEL CAR-MEN PARRA ENRÍQUEZ, con fecha 27-07-2020.

GALLEGOS HIDALGO, JONATHAN WLADIMIR: a Padres AUDILIO GALLE-GOS ZAMBRANO, a Madre NELDA RUTH HIDALGO ARRIAGADA, con fecha 20-07-2020.

GARCÍA DÍAZ, ROBER-TO EDUARDO: a Hijo(a)s ROBERTO IGNACIO GARCÍA VARGAS, WILLIAM EDUAR-DO GARCÍA VARGAS, con fecha 30-07-2020.

GARCÍA GARCÍA, FRAN-CISCO MARTÍN: a Hijo(a)s SUSANA ELIZABETH GAR-CÍA CHANDÍA, PABLO ALE-JANDRO GARCÍA CHANDÍA, GABRIEL FRANCISCO GAR-CÍA CHANDÍA, HERNÁN PATRICIO GARCÍA CHAN-DÍA, ERIC VIANEY GARCÍA MORA, a Cónyuge IRMA ISABEL CHANDÍA VÁS-QUEZ, con fecha 27-07-2020.

GARCÍA MUÑOZ, ANTO-NIO BERNARDINO: a Hijo(a)s GERALD YEISON GARCÍA MUÑOZ, MARIA-NO TOMÁS GARCÍA PINO, DIEGO ANTONIO GARCÍA PINO, BENJAMÍN ANTO-NIO GARCÍA PINO, a Cónyuge LILIANA VALENTINA PINO FIGUEROA, con fecha 27-07-2020.

GARCÍA VERA, RICARDO MANUEL: a Hijo(a)s RENA-TA MONSERRAT GARCÍA CELLE, RICARDO NICOLÁS GARCÍA VALENZUELA, KARLA FRANCESCA GARCIA CELLE, BASTIÁN RENATO GARCÍA CELLE, con fecha 22-07-2020.

GIACAMAN PEÑALOZA,

MARÍA INÉS: a Hijo(a)s JOSÉ FLORENTINO QUIRO-GA GIACAMAN, CLAUDIO FABIÁN QUIROGA GIACA-MAN, con fecha 24-07-2020

GODOY SÁEZ, MISAEL ALBERTO: a Hijo(a)s CAROLINA ANGÉLICA GODOY ULLOA, GIOVANNI ALBERTO GODOY RIVERA. MIGUEL ANGEL GODOY ULLOA, ISAAC ALBERTO GODOY ULLOA, ÁLVARO ESTEBAN GODOY ULLOA, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA ULLOA SEGUEL, con fecha 15-07-2020.

GONZÁLEZ CABEZAS, NEL-SON VICTOR: a Hijo(a)s JOEL ANDRES GONZALEZ RUIZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RUIZ, FERNAN-DO ANÍBAL GONZÁLEZ RUIZ, a Cónyuge VITALIA DEL ROSARIO RUIZ ESCO-BAR, con fecha 27-07-2020. GONZÁLEZ PALMA, MAR-GARITA RAQUEL: a Hijo(a) s PABLO ANDRÉS CEA GON-ZÁLEZ, EUGENIO ALEJAN-DRO CEA GONZÁLEZ, con fecha 27-07-2020.

GONZÁLEZ SILVA, ROLAN-DO: a Hijo(a)s DANIELA VALENTINA GONZÁLEZ ANDREU, CAROL ALEJAN-DRA GONZÁLEZ ANDREU, a Nieto(a)s KARLA ANDREA SAN JUAN GONZÁLEZ, KEVIN IGNACIO SAN JUAN GONZÁLEZ, a Cónyuge HAYDÉE CLARA ANDREU CHAPARRO, con fecha 13-07-2020.

GONZÁLEZ SOTO, FER-NANDO JAVIER: a Hijo(a) ALONSO FERNANDO GON-ZÁLEZ CASTILLO, con fecha 30-07-2020.

**GUTIÉRREZ VALENZUELA,** LIDIA OLIMPIA: a Hijo(a)s MERY ALICIA DRAKE GUTIÉ-RREZ, EDITH DEL CARMEN DRAKE GUTIÉRREZ, MIL-TON RENÉ DRAKE GUTIÉ-RREZ, FRANCISCO ALEJAN-DRO DRAKE GUTIÉRREZ, con fecha 22-07-2020.

HENRIQUEZ BRAVO JUANA HAYDÉE: a Hijo(a) CÉSAR ANTONIO CONCHA HENRÍQUEZ, a Cónyuge CARDENIO SEGUNDO CONCHA DÍAZ, con fecha 23-07-2020.

HERRERA FUENTES, EDUARDO MARIO: a Hijo(a)s PHEBE HAYDÉE HERRERA TORRES, CARO-LINA DEL CARMEN HERRE-RA TORRES, WILSON HER-NÁN HERRERA TORRES, a Cónyuge CARMEN ELISA TORRES PASTENE, con fecha 24-07-2020.

HERRERA VENEGAS, BERTA ELIANA: a Hijo(a) s JORGE DEL TRÁNSI-TO TOLEDO HERRERA, NORMA DEL CARMEN TOLEDO HERRERA, MARÍA ANGÉLICA TOLEDO HERRE-RA, LAURA ELENA TOLEDO HERRERA, LUIS ROLANDO TOLEDO HERRERA, ROSA ELIANA TOLEDO HERRERA, JUAN FRANCISCO TOLE-DO HERRERA, a Cónyuge JORGE EDUARDO RUIZ CARBALLO, con fecha 20-07-2020.

HIGUERAS TOLEDO, PEDRO ANGEL: a Hijo(a)s JESSICA JEANETTE HIGUE-RAS VILLAGRÁN, MARÍA CRISTINA HIGUERAS VILLAGRÁN, PAOLA ELENA HIGUERAS VILLAGRÁN, a Cónyuge TERESA DEL CAR-MEN VILLAGRÁN CIFUEN-TES, con fecha 28-07-2020. HUENTULEO ANTINAO, JUAN: a Hijo(a)s ANDRÉS ARTURO HUENTULEO LEPÍN, BARTOLO HUENTU-LEO LEPÍN, JUANA HUEN-TULEO LEPÍN, SEBASTIÁN HUENTULEO LEPÍN, JOSÉ HUENTULEO LEPIN, con fecha 24-07-2020.

**HUERTA MELLA, ELADIO:** a Hijo(a)s MÓNICA ALE-JANDRA HUERTA GÁLVEZ, FERNANDO ARIEL HUERTA GÁLVEZ, SANDRA LILIANA HUERTA GÁLVEZ, GUI-LLERMO ELADIO HUERTA GÁLVEZ, DENISSE BELÉN HUERTA ROMERO, con fecha 13-07-2020

ISLAS MANRÍQUEZ, LUIS IVÁN: a Hijo(a) LUIS DAVID RODRIGO ISLAS PASTENES, con fecha 29-07-2020.

ITURRA ITURRA, JOSÉ VÍCTOR: a Hijo(a) JESSICA DEL PILAR ITURRA BAEZA, a Cónyuge ELENA DEL CAR-MEN BAEZA PARRA, con fecha 20-07-2020.

JAQUE CIFUENTES, MARÍA ISABEL: a Hermano(a)s FRANCISCO FABIÁN JAQUE CIFUENTES, RODRIGO RAMIRO JAQUE CIFUEN-TES, JORGE FERNANDO JAQUE CIFUENTES, MAR-CELO ALEJANDRO JAQUE CIFUENTES, LILIANA CAR-MEN CIFUENTES CIFUEN-TES, con fecha 22-07-2020. JARA GONZÁLEZ, JOSÉ OMAR: a Hermano(a) LUIS ABEL JARA GONZÁLEZ, con fecha 20-07-2020.

JARA PINTO, AMELIA: a Hijo(a)s CARLOS ENRIQUE RIVAS JARA, LEONEL OMAR RIVAS JARA, con fecha 17-07-2020.

JIMÉNEZ LAGOS, WAL-TER DAVID: a Hijo(a)s FRANCISCA TERESITA DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ YÁÑEZ, PAMELA ALEJAN-DRA JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EDISON ALEJANDRO JIMÉ-NEZ YÁÑEZ, ROCÍO BELÉN JIMÉNEZ GODOY, JAVIERA BELÉNJIMÉNEZ YÁÑEZ, con fecha 22-07-2020.

KOLLER PAREDES, MARÍA CRISTINA: a Hijo(a)s PATRI-CIA ANGÉLICA VÁSQUEZ KOLLER, MARCO EXEQUIEL VÁSQUEZ KOLLER, ALE-JANDRA ISABEL VÁSQUEZ KOLLER, VALESKA CRISTI-NA VASQUEZ KOLLER, con fecha 24-07-2020.

LAGOS ALBORNOZ, GUS-TAVO ANDRÉS: a Hijo(a) AVRIL IGNACIA LAGOS GARAY, con fecha 24-07-2020.

LAGOS ESPARZA, GUILLER-MO: a Hijo(a) SILVANA DEL CARMEN LAGOS HERRERA, con fecha 23-07-2020.

LAGOS TRONCOSO, FLO-RANGEL GUILLERMINA: a Hijo(a)s RAMONA NEF-TALIA GONZÁLEZ LAGOS, CARLOS ÍTALO GONZÁLEZ LAGOS, MANUEL GERAR-DO GONZÁLEZ LAGOS, AGUSTINA EDIT GONZÁ-LEZ LAGOS, NELSON HUM-BERTO GONZÁLEZ LAGOS, FILOMENA MERCEDES GONZÁLEZ LAGOS, JACIN-TO ENRIQUE GONZÁLEZ LAGOS, URZULA GUILLER-MINA GONZÁLEZ LAGOS, a Cónyuge CARLOS ANTO-NIO GONZÁLEZ OBREQUE, con fecha 30-07-2020. LAGOS VILLABLANCA, LUIS

Los Ángeles, lunes 3 de agosto de 2020

DIONISIO: a Hijo(a)s LUISA ADRIANA LAGOS GONZÁ-LEZ, MAURICIO EDUARDO LAGOS GONZALEZ, PATRI-CIO ANTONIO LAGOS GON-ZALEZ, a Cónyuge ADRIANA GONZALEZ VALENZUELA, con fecha 14-07-2020.

LEITON TORRES, ROSA OLIMPIA: a Hijo(a)s NATA-LIE ALEJANDRA MARTI-NEZ LEITON, GABRIELA LEONOR MARTÍNEZ LEI-TON, a Cónyuge RIGOBER-TO MARTÍNEZ CARTES, con fecha 22-07-2020.

LEPÍN COLIPÍ, MARGA-RITA: a Hijo(a)s ANDRÉS ARTURO HUENTULEO LEPÍN. IGNACIO HUENTU-LEO LEPÍN, JOSÉ HUEN-TULEO LEPÍN, SEBASTIÁN HUENTULEO LEPÍN, JUANA HUENTULEO LEPÍN, BAR-TOLO HUENTULEO LEPÍN. sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN HUENTULEO ANTINAO, con fecha 24-07-2020. LICANCURA MARILAO,

SEGUNDO: a Hijo(a)s PEDRO ENRIQUE LICANCU-RA VERA, ALEX ALFONSO LICANCURA VERA, GLO-RIA ROSANA LICANCURA VERA, MARCELO ESTEBAN LICANCURA VERA, SEGUN-DO ESTEBAN LICANCURA VERA, MARÍA ANGÉLICA LICANCURA VERA, a Cónyuge MARIA LUISA VERA GONZÁLEZ, con fecha 20-07-2020

LIZAMA PADILLA, MYRIAM ESTER: a Tío(a)s FELI-SA LIZAMA VILLA, JUAN ANTONIO LIZAMA VILLA, con fecha 20-07-2020.

LIZAMA VEGA, MIGUEL ALEJANDRO: a Hijo(a) MICHAEL ALEJANDRO LIZAMA MUÑOZ, a Cónyuge ADRIANA DE LA CRUZ MUÑOZ LEIVA, con fecha 30-07-2020.

LÓPEZ, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ESCOBAR, CARLOS EDUARDO LÓPEZ ESCO-BAR, PEDRO OMAR LÓPEZ ESCOBAR, JORGE LUIS LÓPEZ ESCOBAR, RAÚL VICENTE LÓPEZ ESCO-BAR, a Cónyuge IGNACIA DEL CARMEN ESCOBAR TORRES, con fecha 30-07-2020.

MANCILLA COLLADO. HUMBERTO ENRIQUE: a Hijo(a) CINDY KATHERINE MANCILLA ORTEGA, con

fecha 15-07-2020. MARDONES, HILDA ROSA: a Hijo(a)s ROSA FUENTEAL-BA MARDONES, YOLANDA IRENE FUENTEALBA MAR-DONES, a Sobrino(a)s ARA-CELY HILDA FUENTEALBA PARRA, MARCELO ANTO-

NIO FUENTEALBA PARRA,

con fecha 30-07-2020.

MARÍN COTAL, FRANCIS-CA ANTONIA: a Hijo(a) s VÍCTOR MANUEL JEREZ MARÍN, EVA DEL ROSA-RIO VALENZUELA MARÍN, NORA ANGÉLICA LEPE MARÍN, a Cónyuge ROSEN-DO DEL CARMEN JEREZ FUENTES, con fecha 20-07-2020.

MARÍN LATORRE, CARLOS SEGUNDO: a Hijo(a)s ISA-BEL DEL CARMEN MARÍN RIQUELME, SOLANGE MONICA MARIN RIQUEL-ME, CARLOS JAVIER MARÍN MORALES, CAROLINA ANDREA MARÍN MORA-LES, CLAUDIO ENRIQUE MARIN SOTO, a Cónyuge AMANDA ISABEL RIQUEL-ME IZQUIERDO, con fecha 15-07-2020.

MÁRQUEZ NAVARRO, LUISA ADRIANA: a Hijo(a) s GLORIA ELIZABETH RIVAS MÁRQUEZ, AGUEDA ROXA-NA RIVAS MÁRQUEZ, con fecha 24-07-2020.

MARTÍNEZ MUÑOZ, RAÚL OMAR: a Hijo(a)s LUZ VIVIANA MARTÍNEZ VÁS-QUEZ, MARIBEL DEL CAR-MEN MARTÍNEZ VERGARA, con fecha 22-07-2020.

MATAMALA LEÓN, ANDRÉS EDMUNDO: a Hijo(a)s CRISTIAN ALEJAN-DRO MATAMALA OSBÉN, RODRIGO ANDRÉS MATA-MALA OSBÉN, RICARDO ANTONIO MATAMALA OSBÉN, a Cónyuge SILVIA ESTER OSBÉN RIQUELME, con fecha 24-07-2020.

MATAMALA URRUTIA, EMILIO SEGUNDO: a Hijo(a)s ORFELIA DEL CAR-MEN MATAMALA ZURITA, CARLOS EMILIO MATA-MALA ZURITA, JOSÉ LEO-NEL MATAMALA ZURITA, MARCO ANTONIO MATA-MALA ZURITA, GABRIEL ESTEBAN MATAMALA ZURITA, RODRIGO SEGUN-DO MATAMALA ZURITA, a Cónyuge DINA DEL CAR-MEN ZURITA URRUTIA, con fecha 27-07-2020.

MAYER PLACENCIA, HARDY RICHARD ADRIÁN: a Hijo(a)s KIMBERLY BEA-TRIZ MAYER VELÁSQUEZ, ARLYNE ANTONIA MAYER VELÁSQUEZ, a Cónyuge BEATRIZ DE LAS MERCEDES VELÁSQUEZ RIVEROS, con fecha 24-07-2020.

MEDINA TOLOZA, DIEGO ARMANDO: a Madre ROSA ESTER TOLOZA TOLOZA, con fecha 20-07-2020.

MÉNDEZ CUEVAS, JOSÉ HILARIO: a Hijo(a)s JAIME ANGEL MÉNDEZ VERGARA, HILARIO SEGUNDO MÉN-DEZ VERGARA, EDGARDO ELÍAS MÉNDEZ VERGARA, JORGE ARTURO MENDEZ VERGARA, MARÍA INÉS MÉNDEZ VERGARA, ELEXIA DEL ROSARIO MENDEZ VERGARA, a Cónvuge SARA HUMBERTINA VERGARA NEIRA, con fecha 28-07-

MÉNDEZ MÉNDEZ, JUAN DE DIOS: a Hijo(a)s HECIL-DA IRMA MENDEZ MORA, RAÚL EDMUNDO MÉNDEZ MORA, YENNY ELISABETH MÉNDEZ MORA, con fecha 20-07-2020.

MERELLO HERNÁNDEZ, GIOVANNA FRANCISCA: a Hijo(a)s GIAN ANDRÉS MERELLO MERELLO, MILENKA CATALINA VAR-GAS MERELLO, LAURA FRANCISCA VARGAS MERE-LLO, con fecha 28-07-2020. MIRANDA MIRANDA, MAURICIO ESTEBAN: a Madre ROSA ESTER MIRANDA QUINTANA, con fecha 20-07-2020.

MIRANDA ULLOA, ELCIRA DEL CARMEN: a Hijo(a) JUAN ALBERTO RIQUEL-ME MIRANDA, a Cónyuge RIGOBERTO ESTRADA AGUAYO, con fecha 30-07-2020.

**MOLINA SOTO, ARTURO** SEGUNDO: a Hijo(a)s CELIA DEL CARMEN MOLINA SILVA, ARTURO ALBERTO MOLINA SILVA, LUIS ALBER-TO MOLINA MOLINA, con fecha 15-07-2020.

MONARES BELMAR, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS CÉSAR MONARES HENRÍ-QUEZ, LUIS GUILLERMO MONARES FLORES, LIDIA DEL CARMEN MONA-RES FLORES, NANCY DEL ROSARIO MONARES FLO-RES, EDUARDO MAURICIO MONARES FLORES, a Cónyuge GLADIS DEL CARMEN FLORES FLORES, con fecha 20-07-2020.

MONSALVE QUEVEDO, MARÍA QUENA: a Hijo(a) PAULINA ANDREA MON-SALVE MONSALVE, con fecha 30-07-2020.

MORENO SEPÚLVEDA, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s MARIBEL CARMEN MORE-NO PARRA, LUIS ALBERTO MORENO PARRA, JAVIER ALEJANDRO MORENO PARRA, a Cónyuge FRAN-CISCA DE LAS MERCEDES PARRA ALARCÓN, con fecha 15-07-2020.

MOSCOSO RODRÍGUEZ, MANUEL JESÚS: a Hermano(a) SILVIA DEL CARMEN MOSCOSO AVENDAÑO, a Sobrino(a) SONIA MARGOT MOSCOSO VILLARROEL, a Sobrino-Nieto PAULINA SOLEDAD MOSCOSO ALE-GRÍA, con fecha 30-07-2020.

MUNDACA ALVARADO, JUAN CARLOS: a Hijo(a) s JIMMY ALEX MUNDA-CA SABELLE, LEONARDO ALEJANDRO MUNDA-CA SABELLE, a Cónyuge IVONNE DE LAS MERCE-DES SABELLE HIGUERA, con fecha 20-07-2020.

MUÑOZ CONTRERAS, JOSÉ ISRAEL: a Hijo(a)s JOSÉ EDUARDO MUÑOZ RIQUELME, GLORIA OCLI-DES MUÑOZ RIQUELME, RUTH CRISTINA MUÑOZ RIQUELME, CARLOS GABRIEL MUÑOZ RIQUEL-ME, con fecha 15-07-2020. MUÑOZ FLORES, JUAN ISRAEL: a Hijo(a)s PRISCI-LA MARGARITA MUNOZ OYARZÚN, ISRAEL PATRI-CIO MUÑOZ OYARZÚN, EVA ORIANA MUÑOZ OYARZÚN, VASTHI RACHEL MUÑOZ OYARZÚN, NANCY IVONNE MUÑOZ RAMÍREZ, a Cónyuge RAQUEL OYAR-ZÚN VILCHES, con fecha 22-07-2020.

MUÑOZ GÓMEZ, SEGUN-DO HERNÁN: a Hijo(a) CRIS-TIAN MARCELO MUÑOZ CID, con fecha 13-07-2020. MUÑOZ LÓPEZ, ESTELA ELOISA: a Hijo(a)s RAMON JOSÉ FERNANDO ELÍAS MUÑOZ, ESTELA GREGO-RIA ELÍAS MUÑOZ, con fecha 29-07-2020.

MUÑOZ PANES, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a) MARIA GRACIELA MUÑOZ URRU-TIA, con fecha 27-07-2020. MUÑOZ RIQUELME, SER-GIO HORACIO: a Hijo(a) s PAULA BEATRIZ MUÑOZ VILLANUEVA, MAURICIO EDGARDO MUÑOZ VILLA-NUEVA, JANET ANGÉLICA MUÑOZ VILLANUEVA, a Cónyuge BEATRIZ DEL CARMEN VILLANUEVA SÁNCHEZ, con fecha 22-07-2020.

MUÑOZ TORO, JAIME ANTONIO: a Hijo(a) s MARIA EVA MUÑOZ SOTO, GUACOLDA DEL CARMEN MUÑOZ SOTO, MARIA ANTONIETA MUÑOZ CORNEJO, JAIME ANTONIO MUÑOZ SOTO, CRISTIAN ALEJANDRO MUÑOZ SOTO, a Cónyuge GABRIELA ANTONIE-TA SOTO CELIS, con fecha 26-06-2020.

MUÑOZ VERGARA, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s JESSICA MARISOL MUÑOZ CARRI-LLO, CAROLINA BELÉN MUÑOZ CARRILLO, con fecha 30-07-2020.

NAVARRETE CABEZAS, MAXIMINO NEMESIO: a Hermano(a)s FLOR MARÍA NAVARRETE CABEZAS, MIRTA HAYDÉE NAVARRE-TE CABEZAS, MIRIAM LUZ NAVARRETE CABEZAS, FLOR ELOÍSA NAVARRE-TE VERGARA, con fecha 14-07-2020.

NAVARRETE GARCÍA, IRIS MAGDALENA: a Hijo(a) TATIANA MAKARENA BÙS-TOS NAVARRETE, con fecha 27-07-2020.

ORTEGA GARCÍA, MIGUEL ANTONIO: a Hijo(a)s DIEGO FELIPE ORTEGA CARRIPAN, MATÍAS FERNANDO ORTE-GA CARRIPAN, LORENA DE LAS MERCEDES ORTEGA VENEGAS, PÍA MARGA-RITA ORTEGA CORNEJO, a Cónvuge DINA MARLIT CARRIPAN SUAZO, con fecha 30-07-2020.

ORTIZ BURGOS, BRU-

NILDA RAQUEL: a Hijo(a) s MERCEDES GRUMILDA RIVERA ORTIZ, HUGO DEL TRÁNSITO RIVERA ORTIZ, CARLOS RENATO RIVERA ORTIZ, con fecha 14-07-2020.

ORTIZ VALDEBENITO, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s ABRAHAN IGNACIO ORTIZ ARAYA, AQUILES ALEXAN-DER ORTIZ ARAYA, a Cónyuge MARCELA DE LAS MER-CEDES ARAYA ACUÑA, con fecha 27-07-2020.

OSSES CUEVAS, ENEDINA: a Hijo(a) VERÓNICA ISABEL JARA OSSES, con fecha 20-07-2020.

OSSES LEAL, MÓNICA IVONNE: a Hijo(a)s MÓNI-CA ANDREA TRONCOSO OSSES, CAROLINA PAZ TRONCOSO OSSES, PATRI-CIA SOLEDAD TRONCO-SO OSSES, JOSÉ MIGUEL TRONCOSO OSSES, RODRI-GO ISAAC TRONCOSO OSSES, a Cónyuge CARLOS ROMILIO LLANOS GÓMEZ, con fecha 30-07-2020.

OYARCE REBOLLEDO, WILLIAM DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ANGELO RODRI-GO OYARCE REBOLLEDO, ÁLVARO MAURICIO OYAR-CE REBOLLEDO, IGNACIO ANDRÉS OYARCE REBOLLE-DO, WILLIAM ROLANDO OYARCE REBOLLEDO, con fecha 27-07-2020.

PALMA SALAZAR, OLGA ROSA: a Hijo(a)s ROSANY AMELIA URBINA PALMA, ARMANDA DEL CARMEN URBINA PALMA, LIDIA DEL TRÁNSITO URBINA PALMA, DOMINGO ANTONIO URBI-NA PALMA, JORGE ARTU-RO URBINA PALMA, NOL-BERTO ENRIQUE URBINA PALMA, a Nieto(a)s JESSI-CA LORENA CARES URBI-NA, LUIS RODRIGO CARES URBINA, con fecha 14-07-2020.

PAVEZ CORNEJO, LUIS GABRIEL: a Hijo(a) ROSSE MARIE PAVEZ MARTÍNEZ, con fecha 23-07-2020.

PEÑA GÓMEZ, BERTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MANUEL JESÚS GONZÁLEZ PEÑA, ELBA DEL CARMEN GONZÁLEZ PEÑA, SEGUN-DO MERCEDES GONZÁLEZ PEÑA, ELCIRA DEL CAR-MEN GONZÁLEZ PEÑA, JOSÉ EVARISTO GONZÁLEZ PEÑA, con fecha 15-07-2020.

PEÑA VALLEJOS, JOSÉ ABDON: a Hijo(a)s CALEF ASAEL PEÑA MEDINA, JAFET MISAEL PEÑA MEDI-NA, NAARA CEDEMA PEÑA MEDINA, a Cónvuge RUTH HAYDÉE MEDINA GUTIÉ-RREZ, con fecha 27-07-2020.

PEREIRA VÁSQUEZ, HÉC-TOR MANUEL: a Hijo(a) s MANUEL ALEJANDRO PEREIRA ÁLVAREZ, CRIS-TIAN ANDRÉS PEREIRA ÁLVAREZ, a Cónyuge GLAD-YS VERÓNICA ÁLVAREZ REYES, con fecha 15-07-2020.

PÉREZ ALONSO, TERE-

SA DE JESÚS: a Hijo(a)s CECILIA LORETO MUÑOZ PÉREZ, SUSANA ANDREA MUÑOZ PÉREZ, ESTEBAN MAURICIO MUÑOZ PĒREZ, a Cónyuge JORGE HERNÁN MUÑOZ REYES, con fecha 31-07-2020.

PÉREZ CONTRERAS **ORFELINA DEL CARMEN:** a Hermano(a)s LUIS ANTONIO PÉRÉZ CON-TRERAS, MARIO ARTURO PÉREZ CONTRERAS, JULIO CÉSAR PÉREZ CONTRERAS, DANIEL HUMBERTO PÉREZ CONTRERAS, FERNANDO ORIEL PÉREZ CONTRERAS, con fecha 20-07-2020.

PÉREZ SILVA, JUANA EVANJELINA: a Hijo(a)s ALEX RAMÓN HINOJOSA PÉREZ, CARLOS HERNÁN HINOJOSA PÉREZ, AROLD EDGARDO HINOJOSA PÉREZ, LUIS HUMBERTO HINOJOSA PÉREZ, NANCY DEL CARMEN HINOJOSA PÉREZ, JUAN SEBASTIÁN HINOJOSA PEREZ, RENE SALVADOR HINOJOSA PÉREZ, NURI DE LAS MER-CEDES HINOJOSA PÉREZ, a Nieto(a)s FABIOLA ANDREA CABRERA HINOJOSA, NICO-LÁS ANTONIO CABRERA HINOJOSA, JAVIER ALEJAN-DRO MUÑOZ HINOJOSA, XIMENA ISABEL CARRAS-CO HINOJOSA, NANCY ANDREA CARRASCO HINO-JOSA, WALDO ANTONIO CARRASCO HINOJOSA, con fecha 13-07-2020.

PINO VALENZUELA LUIS ALBERTO: a Hijo(a) s CHRISTIAN ALBERTO PINO RODRIGUEZ, JOSE LUIS PINO RODRIGUEZ, JENNY LORENA PINO RODRIGUEZ, NORMA DAISY PINO RODRIGUEZ, a Cónyuge NORMA DEL CARMEN RODRIGUEZ BAEZA, con fecha 22-07-2020.

PIZARRO NIEVA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s MARCO ENRIQUE PIZA-RRO VERDEJO, MARCELA DEL ROSARIO PIZARRO VERDEJO, MAXIMILIANO ISAÍAS PIZARRO VIVEROS, MARÍA CONSTANZA PIZA-RRO VIVEROS, con fecha 20-07-2020.

POBLETE POBLETE, GLAD-YS DEL CARMEN: a Hijo(a)s KAREN PATRICIA SEPÚLVE-DA POBLETE, PAMELA JAZ-MÍN SEPÚLVEDA POBLETE. JOSÉ DANIEL SEPÚLVEDA POBLETE, a Cónyuge PATRI-CIO SEPÚLVEDA SÁEZ, con fecha 20-07-2020.

PONS BUFARULL, ANTO-NIO: a Hijo(a)s MARÍA CLAUDIA PONS JARA, PATRICIA ANTONIETA PONS JARA, JUAN CAR-LOS PONS JARA, GERMÁN EDUARDO PONS JARA, con fecha 27-07-2020.

PRIETO PRIETO, ROSA AUDELIA: a Hijo(a)s RENÉ DARÍO CARO PRIETO, ROMÁN FREDY CARO PRIE-TO, ROSA DESIREE CARO PRIETO, BRÍGIDA EFIGENIA CARO PRIETO, VLADIMIR MISAEL CARO PRIETO, a Cónyuge RENÉ CARO JARA, con fecha 15-07-2020.

PROSSER CIFUENTES, SIL-VIA BEATRIZ: a Hijo(a)s JOSÉ ANTONIO CABRERA PROSSER, DAVID PATRICIO EUGENIO CABRERA PROS-SER, con fecha 27-07-2020. PULIDO CUEVAS, ARMAN-DO: a Hijo(a)s ERWIŅ CLAUDIO PULIDO GUTIÉ-RREZ, JOAQUÍN PULIDO ZAMBRANO, CONSOR-CIA PULIDO ZAMBRANO, NOEMÍ DEL CARMEN PULI-DO GUTIÉRREZ, TOMÁS ARMANDO PULIDO GUTIÉ-RREZ, ALVARITO DE LA CRUZ PULIDO GUTIÉRREZ, MARTA ESTRELLA PULIDO GUTIÉRREZ, JAIME DEL CARMEN PULIDO GUTIÉ-RREZ, MARÍA JACQUELI-NE PULIDO GUTIÉRREZ, MARCO DELPON PULIDO GUTIÉRREZ, MARÍA SIL-VIA PULIDO SANZANA, a Nieto(a)s LUIS ALBERTO PULIDO MORALES, JUAN ELEAZAR TOLEDO PULI-DO, MARCELA SOLEDAD TOLEDO PULIDO, RENÉ OSVALDO TOLEDO PULI-DO, a Cónyuge EMELINA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BARRA, con fecha 14-07-2020.

RABANAL RABANAL, ELOÍ-SA DEL CARMEN: a Hijo(a) s VÍCTOR MANUEL RAVA-NAL RABANAL, AMADOR ANIVAL RAVANAL RABA-NAL, RUBÉN FRANCISCO RAVANAL RABANAL, LUIS HUMBERTO RAVANAL RABANAL, MARCIA ESTER RAVANAL RABANAL, CLARA LEONOR RAVANAL RABANAL, JUAN ALFREDO RAVANAL RABANAL, con fecha 23-07-2020.

RABANAL VALLEJOS, MANUEL ENRIQUE: a Hijo(a)s MANUEL IGNA-CIO RABANAL REBOLLEDO, VASCO ANDRÉS RABANAL VILLALOBOS, VIOLETA ISI-DORA RABANAL VILLALO-BOS, a Cónyuge JEANNET-TE SOLEDAD REBOLLEDO SUÁREZ, con fecha 22-07-2020.

RAMÍREZ ZAMBRANO, YOLANDA DEL CAR-MEN: a Hijo(a)s MIRIAM ERNESTINA VALDEBENI-TO RAMÍREZ, GERMÁN ALEJANDRO VALDEBE-NITO RAMÍREZ, JEANNE-TTE DE LAS MERCEDES VALDEBENITO RAMÍREZ, MARIO ALEX VALDEBENI-TO RAMÍREZ, HÉCTOR ALEX VALDEBENITO RAMÍREZ, YOLANDA SUJEY VALDEBE-NITO RAMÍREZ, con fecha 17-07-2020.

RAMIS CASTILLO, JESSICA DEL CARMEN: a Hijo(a) s JOSELYN KATHERINE RAMIS RAMIS, SERGIO JOSÉ VILLARROEL RAMIS, ESTEFANÍA ANDREA VILLA-RROEL RAMIS, a Cónyuge JAIME HORACIO RIVERA LÓPEZ, con fecha 20-07-2020.

RAMOS CÁCERES, SARA DEL CARMEN: a Hijo(a)

VALESKA AIDA MORGA-DO RAMOS, con fecha 24-07-2020.

www.latribuna.cl

REBOLLEDO GONZÁLEZ, JOSÉ ERNESTO: a Hijo(a)s MARTA BEATRIZ REBOLLE-DO MATURANA, PENELO-PE LORHANS HILDA REBO-LLEDO ARRIAGADA, GIO-VANNA MARTA VALESKA REBOLLEDO ARRIAGADA, JOSÉ ERNESTO REBOLLE-DO MATURANA, con fecha 20-07-2020.

REBOLLEDO NEIRA, HERI-BERTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s OLGA ALEJAN-DRA BECERRA REBOLLE-DO, ROBERTO ESTEBAN BECERRA REBOLLEDO, NANCY MAGDALENA BECERRA REBOLLEDO, SYLVIA ELIANA BECE-RRA REBOLLEDO, JOSE RAMON BECERRA REBO-LLEDO, KARINA ANDREA BECERRA REBOLLEDO, NELDA DE LA CRUZ BECE-RRA REBOLLEDO, con fecha 22-07-2020.

REBOLLEDO PARRA, ANA MARÍA: a Hijo(a)s FRAN-CISCO JAVIER PEÑA REBO-LLEDO, JUAN MIGUELGON-ZÁLEZ REBOLLEDO, JOSÉ ALFONSO MIQUEL REBO-LLEDO, CARLOS MAURICIO MIQUEL REBOLLEDO, con fecha 15-07-2020.

REPETTO VERGARA, GRI-SELDA YOLANDA: a Hijo(a) s JULIO ALEJANDRO CAS-TILLO REPETTO, HUGO LUIS CASTILLO REPETTO, MARCIA ADELA CASTI-LLO REPETTO, a Cónyuge HUGO ALEJANDRO CASTI-LLO CIFUENTES, con fecha 13-07-2020.

REYES SEGUEL, MARÍA ELSA; a Hijo(a) PATRICIA ANGÉLICA DE LAS MERCE-DES UMAÑA REYES, con fecha 29-07-2020.

RIFO SAGREDO, MAR-**CELINO DE LAS NIEVES:** a Hijo(a)s ALEJANDRA DANIELA RIFO KLEIN, MAR-LENE BEATRIZ RIFO KLEIN, a Cónyuge MAGDALENA BEATRIZ KLEIN SANHUEZA, con fecha 14-07-2020.

RÍOS CARRILLO, CLAU-DIO PATRICIO: a Padres CLAUDIO PATRICIO RÍOS NÚÑEZ, a Madre GERAL-DINE SOLANGUE CARRI-LLO SANHUEZA, con fecha 15-07-2020.

RIQUELME IZQUIER-DO, AMANDA ISABEL: a Hijo(a)s ISABEL DEL CAR-MEN MARÍN RIQUELME, SOLANGE MÓNICA MARÍN RIQUELME, ANDREA JUDY RIQUELME RIQUELME, MANUEL ALEJANDRO RIQUELME RIQUELME, MARÍA JOSÉ RIQUELME RIQUELME, con fecha 15-07-2020.

RIVAS SANTANDER, RUTH GUADALUPE: a Hijo(a)s CAROL VANESSA MEDINA RIVAS, PAZ BELÉN GUA-DALUPE MEDINA RIVAS, a Cónyuge MARIO ALBERTO MEDINA YÉVENES, con fecha 17-07-2020.

RIVERA ORTIZ, CIRINEO

**HUMBERTO**: a Madre BRUNILDA RAQUEL ORTIZ BURGOS, con fecha 14-07-2020.

RIVERA RIVERA, LIDIA DEL CARMEN: a Hermano(a)s LUCIANO ANDRÉS RIVERA RIVERA, DANIEL RIVERA RIVERA, LUCINDA RIVERA RIVERA, MARIA ISABEL RIVERA RIVERA, CLAUDI-NA DEL TRÁNSITO RIVERA RIVERA, a Sobrino(a) JOSÉ PATRICIO RIVERA FERNÁN-DEZ, con fecha 29-07-2020. RODRÍGUEZ COLOMA, CARLOS PATRICIO: a Hijo(a) s CARLA PATRICIA RODRÍ-**GUEZ SALAZAR, ARLETTE** NINOSKA PAULINA RODRI-GUEZ SALAZAR, con fecha 15-07-2020

ROJAS CHÁVEZ, LINA DORIS: a Hermano(a)s MERCEDES DEL CARMEN ROJAS CHÁVEZ, HUGO EDUARDO ROJAS CHÁVEZ, CARLOS ROJAS CHÁVEZ, a Sobrino(a)s RODRIGO MANUEL ALEJANDRO ROJAS RUIZ, MAURICIO ALEJANDRO ROJAS VILLA-LOBOS, con fecha 23-07-

ROMERO RIQUELME, JUAN JULIÁN: a Hijo(a) s GONZALO ANTONIO ROMERO ORÓSTICA, CATHERINE ELIZABETH ROMERO OROSTICA, a Cónyuge DIANELA LUCÍA ORÓSTICA OSORIO, con fecha 23-07-2020.

ROSEL ROLDÁN, CRISTÓ-BAL ARTURO: a Hijo(a)s MABEL DEL PILAR ROSEL CASTRO, JESSICA DEL CARMEN ROSEL CASTRO, SANDRA PATRICIA ROSEL CASTRO, MARCO ARTURO ROSEL CASTRO, a Cónyuge MARTA LUCÍA CAS-TRO VERGARA, con fecha 20-07-2020.

RUIZ GONZÁLEZ, URZULA: a Hijo(a)s URZUĹA TERESA EWERT RUIZ, ROSA ELENA BELTRAN RUIZ, ANA MATIL-DE BELTRÁN RUIZ, JOSÉ RICADEL BELTRAN RUIZ, FERNANDO FRANCISCO EWERT RUIZ, a Nieto(a) s SCARLET MITCHAEL EWERT RIFO, FRANCISCA ROMANET EWERT RIFO, a Cónyuges FERNANDO FRANCISCO EWERT EWERT, JOSÉ ANITO BELTRÁN SAN-HUEZA, con fecha 27-07-

2020. SAAVEDRA HORMA-ZÁBAL, VICTORINO: a Hijo(a)s EDUARDO SAA-VEDRA MUÑOZ, EMELINA DEL CARMEN SAAVEDRA MUÑOZ, BERNARDITA INÉS SAAVEDRA MUÑOZ, HER-MINIA SAAVEDRA MUÑOZ, MARÍA DELICIA SAAVEDRA MUÑOZ, CARMEN MARI-NA SAAVEDRA MUÑOZ, LUIS OSVALDO SAAVEDRA MUÑOZ, a Cónyuge JUANA MUÑOZ SAN MARTÍN, con fecha 29-07-2020.

SÁEZ ARRIAGADA, BEN-JAMÍN: a Hijo(a)s SUSANA BEATRIZ SÁEZ SANDOVAL, CARLOS BENJAMÍN SÁEZ SANDOVAL, ANA VICTORIA SÁEZ SANDOVAL, JAIME ARTURO SÁEZ SANDO-VAL, MAURICIO ANTONIO SÁEZ SANDOVAL, a Cónyuge EMMA ELENA SANDO-VAL GALLEGOS, con fecha 30-07-2020.

SALAZAR, FERIDE: a Hijo(a) CECILIA DEL CAR-MEN BASTIAS SALAZAR, con fecha 20-07-2020.

SALAZAR JIMÉNEZ, ELBA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s MARIO CÉSAR MALDONADO SALAZAR, EDUARDO ANTONIO MAL-DONADO SALAZAR, JUAN CARLOS MALDONADO SALAZAR, con fecha 20-07-2020.

SAN MARTÍN MORAGA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s HERMINIA DEL CARMEN SAN MARTÍN HERRERA, JUAN DE DIOS SAN MAR-TIN HERRERA, NATHALIE ETELVINA SAN MARTÍN RUBILAR, LUISA CORINA SAN MARTÍN RUBILAR. CAROLINA ELISA SAN MARTÍN RUBILAR, LUIS ALBERTO SAN MARTÍN HERRERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA ELISA RUBI-LAR VELÁSQUEZ, con fecha 24-07-2020.

SCHOITTGE CÁRDENAS, MARÍA ALICIA: a Hijo(a) JACQUELINE SOLANGE PONCE SCHOITTGE, con fecha 15-07-2020.

SEGUEL BALBOA, VIOLE-TA DEL CARMEN: a Hijo(a) LUIS ROBERTO BENÍTEZ SEGUEL, con fecha 28-07-2020.

SEPÚLVEDA CIFUENTES, CARLOS ENRIQUE: a Hijo(a) PATRICIA ANDREA SEPÚLVEDA CARRASCO, con fecha 13-07-2020.

SEPÚLVEDA SÁEZ, PATRI-CIO: a Hijo(a)s KAREN PATRICIA SEPÚLVEDA POBLETE, PAMELA JAZ-MÍN SEPÚLVEDA POBLETE, JOSÉ DANIEL SEPÚLVEDA POBLETE, con fecha 20-07-2020.

SOTO ANDIA, JUAN EMI-LIANO: a Hijo(a)s JUAN DANIEL SOTO SOTO, HÉC-TOR FREDDY SOTO SOTO, YOSELIN CONSUELO SOTO SOTO, a Cónyuge OLGA VIVIANA SOTO BEROÍZA,

con fecha 27-07-2020. SOTO DÍAZ, ERNESTO SEGUNDO: a Hijo(a)s DAVID ALEJANDRO SOTO GUTIÉRREZ, LEONARDO HERNÁN SOTO GUTIÉRREZ, a Cónyuge RUTH NOEMÍ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ,

con fecha 31-07-2020. SOTO PARRA, HÉCTOR RAÚL: a Hijo(a)s CRISTINA IVONNE SOTO CASTILLO, NORA JIMENA SOTO CAS-TILLO, HÉCTOR ARMANDO SOTO CASTILLO, MARGARI-TA IRENE SOTO CASTILLO, MARCO ANDRÉS SOTO CASTILLO, JEANNETTE SOLEDAD SOTO CASTILLO, a Cónyuge MARÍA ANGÉLI-CA ACEVEDO TORRES, con fecha 15-07-2020.

TAPIA DURÁN, JOSÉ

RAFAEL: a Hijo(a)s SAN-DRA LORENA TAPIA NOVA, RAFAEL ANDRÉS TAPIA NOVA, ROXANA ESTRELLA TAPIA BELLO, a Cónyuge NANCY GABRIELA NOVA PINTO, con fecha 30-07-2020

TIZKA RIVERA, GRACIE-LA ELIZABETH: a Hijo(a) MYRKO ANDRÉS CABEZAS TIZKA, con fecha 28-07-2020.

TOLEDO NAVARRO, MATILDE DEL CARMEN: a Hijo(a) SORAYA DEL CAR-MEN COLOMA TOLEDO, a Cónyuge MIGUEL COLOMA AEDO, con fecha 20-07-2020.

TOLOZA AGUILERA, REGI-NA DEL CARMEN: a Hijo(a) s SAMUEL ALIRO CAMPOS TOLOZA, NELSON MIGUEL CAMPOS TOLOZA, CATHE-RINE IVONNE CAMPOS TOLOZA, a Cónyuge SADOC ALIRO CAMPOS CABRERA, con fecha 24-07-2020.

TORRES ALMENDRA, SONIA EMILIA: a Hijo(a)s LUIS ORLANDO PEREIRA TORRES, MARISOL CAROLI-NA PEREIRA TORRES, GON-ZALO ALEJANDRO PEREIRA TORRES, a Cónyuge LUIS GENOVES PEREIRA GON-ZÁLEZ, con fecha 28-07-2020.

TORRES SALAS, MARÍA RAYNERIA: a Hermano(a) s NELSON ALEJANDRO TORRES SALAS, JUANA ELENA TORRES SALAS. JUAN ARNOLDO TORRES SALAS, a Sobrino(a)s ADRIANA CASANDRA ARA-VENA TORRES, EDMUNDO IVÁN ARAVENA TORRES, con fecha 20-07-2020.

TORRES VARELA, MAU-RICIO ANTONIO: a Hijo(a) TOMÁS ANTONIO TORRES FUENTEALBA, a Cónyuge ALICIA PAOLA FUEN-TEALBA MORA, con fecha 15-07-2020.

TORRES ZÚÑIGA, PABLO ENRIQUE: a Hijo(a)s PABLO ESTEBAN TORRES HENRI-QUEZ, DAYRA JOSABET TORRES HENRÍQUEZ, a Cónyuge SUSANA VALES-KA HENRÍQUEZ NEIRA, con fecha 30-07-2020.

TRONCOSO URRU-TIA, AURORA: a Hijo(a) s RAMÓN ALFREDO MIRANDA TRONCOSO, JOSÉ MANUEL MIRANDA TRONCOSO, JUAN PABLO MIRANDA TRONCOSO, CARLOS IVÁN MIRANDA TRONCOSO, CARMEN AURORA MIRANDA TRON-COSO, FERNANDO ENRI-QUE MIRANDA TRONCO-SO, a Nieto(a)s CRISTIAN ANDRÉS MIRANDA GAJAR-DO, OSCAR MANUEL MIRANDA GAJARDO, ROSE MARIE ALEJANDRA MIRANDA GAJARDO, MAR-CELA ANDREA MIRANDA CABEZAS, JONATHAN BRIAN MIRANDA MUÑOZ, a Cónyuge MANUEL JESÚS MIRANDA IBARRA, con fecha 29-07-2020.

ULLOA ALARCÓN,

MANUEL JESÚS: a Hijo(a) s JUAN LUIS ULLOA ARA-VENA, MANUEL ANTONIO ULLOA ARAVENA, MIGUEL ANGEL ULLOA ARAVENA, CECILIA DEL CARMEN ULLOA ARAVENA, PAMELA ERCIRA ULLOA ARAVENA, con fecha 27-07-2020.

URREJOLA HERREROS, ANA MARÍA DE LOS SAGRADOS CORAZONES: a Hijo(a)s MARÍA CONS-TANZA LEPPE URREJOLA, MANUEL ALEJANDRO LEPPE URREJOLA, con fecha 31-07-2020.

URRUTIA ROA, MANUEL DESIDERIO: a Hijo(a)s VALERIA KARINA URRUTIA LOBO, MANUEL BENITO URRUTIA LOBO, a Cónyuge LUZ ELIANA LOBO CAM-POS, con fecha 31-07-2020. VALDEBENITO FICA, EMI-LIO: a Hijo(a)s JAVIER ISAAC VALDEBENITO SILVA, CESAR FRANCISCO VALDE-BENITO SILVA, JOHANNA ELIZABETH VALDEBENITO SILVA, EMILIO BERNAR-DO VALDEBENITO SILVA, a Cónyuge ELIZABETH DEL CARMEN SILVA OPAZO, con fecha 23-07-2020.

VALDES AEDO, IVAN ALE-JANDRO: a Hijo(a)s JOA-QUIN ALEJANDRO VAL-DES GONZALEZ, EMILIO ANTONIO VALDES GON-ZALEZ, a Cónyuge CECILIA ALEJANDRA GONZALEZ MONTERO, con fecha 23-07-2020.

VALDÉS GIMENO, MARÍA TERESA: a Hijo(a)s MARÍA LORENA PINOCHET VAL-DÉS, FRANCISCA DANIELA PINOCHET VALDÉS, PAME-LA ALEJANDRA GALAZ VALDÉS, MARÍA IGNACIA GALAZ VALDÉS, JAVIER ALFONSO PINOCHET VAL-DÉS, con fecha 29-07-2020. VALDIVIA OPAZO, NICO-LAS FLORENTINO: a Hijo(a)s felipe nicolas valdivia fuentes, CÉSAR ANDRÉS VALDIVIA ZAMBRANO, con fecha 23-07-2020.

VALENZUELA IBÁÑEZ, JUAN EUSEBIO: a Hijo(a)s ABEL EUSEBIO VALENZUE-LA MIRANDA, ROSA ESTER VALENZUELA MIRANDA, MARÍA MAGDALENA VALENZUELA MIRANDA, JUAN BAUTISTA VALEN-ZUELA MIRANDA, SEGUN-DO MOISES VALENZUELA MIRANDA, MARÍA ISABEL VALENZUELA MIRANDA, KATHERYN PAOLA VALEN-ZUELA MIRANDA, SAMUEL ARMANDO VALENZUE-LA MIRANDA, a Cónyuge MARÍA ISABEL MIRANDA LEÓN, con fecha 27-07-

2020. VALENZUELA LANDEROS, IRMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s KATHERINE BEA-TRIZ SEGURA VALENZUE-LA. OSCAR RAÚL SEGURA VALENZUELA, VALESKA ANDREA SEGURA VALEN-ZUELA, a Cónvuge OSCAR RAÚL SEGURA PUELLES, con fecha 30-07-2020.

VALENZUELA OCHOA,

MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s VALERIA ALEJAN-DRA CARRASCO VALEN-ZUELA, MICHAEL ATILIO MORALES VALENZUELA, a Nieto(a)s MOIRA FRAN-CISCA MORALES TORRES, MONSERRAT ANTONELLA MORALES TORRES, a Cónyuge RAMON ERNESTO CARRASCO CAMPOS, con fecha 30-07-2020.

Los Ángeles, lunes 3 de agosto de 2020

VALERO VALENCIA, JULIA ELENA: a Hijo(a)s BER-NARDITA PAOLA PALMA VALERO, MARIO ARMAN-DO PALMA VALERO, CONIE STEFFANY JARA VALERO, a Cónyuge ARMANDO OLI-VER PALMA RODRIGUEZ, con fecha 24-07-2020.

VARELA VARELA, OSVAL-DO ALFONSO: a Hermano(a)s JUAN ANTONIO VARELA VARELA, CARLOS ENRIQUE MEJÍAS VARELA, MARÍA HAYDÉE PARRA VARELA, LUIS ALBERTO VARELA VARELA, BERNAR-DA PILAR PARRA VARELA, con fecha 27-07-2020.

VERA VALLEJOS, CIPRIA-NO AUDITO: a Hijo(a)s CIPRIANO ANDRÉS VERA YÁÑEZ, MARIANELA DE LAS NIEVES VERA YÁÑEZ, a Nieto(a) MAIKOR ANTO-NIO VERA CORNEJO, con fecha 20-07-2020.

VERGARA NEIRA, SARA HUMBERTINA: a Hijo(a) s JAIME ANGEL MÉN-DEZ VERGARA, HILARIO SEGUNDO MÉNDEZ VER-GARA, ELEXIA DEL ROSA-RIO MÉNDEZ VERGARA, EDGARDO ELÍAS MÉNDEZ VERGARA, JORGE ARTURO MÉNDEZ VERGARA, MARÍA INĖS MĖNDEZ VERGARA, con fecha 28-07-2020.

VERGARA ROA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a) ANDREA ALEJANDRA VERGARA RODRÍGUEZ, a Cónyuge ROSA ANGELINA RODRÍGUEZ MENA, con fecha 30-07-2020.

VERGARA VALLEJOS, LINO: a Hijo(a)s JOSÉ RICARDO VERGARA NEIRA, RENÉ EDUARDO VERGA-RA NEIRA, JUAN CARLOS VERGARA NEIRA, VÍCTOR ROBERTO VERGARA NEIRA, LUCIANO ALBERTO VER-GARA NEIRA, JUAN BER-NARDO VERGARA NEIRA, ALICIA DEL CARMEN VER-GARA NEIRA, MARÍA INÉS VERGARA NEIRA, a Nieto(a) MANUEL IVÁN VAR-GAS VERGARA, con fecha 29-07-2020.

VIDAL AGUILERA, JORGE ANTONIO: a Hijo(a)s DANIELLA ALEJANDRA VIDAL MUÑOZ, JORGE ANDRÉS VIDAL MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER VIDAL MUÑOZ, a Cónyuge JEAN-NETTE ADRIANA MUÑOZ GALAZ, con fecha 24-07-2020.

VILA GAETE, JOSÉ SANTOS: a Hijo(a)s PAOLA ANDREA VILA GUTIÉRREZ, NELLY WUILMA VILA GUTIÉRREZ, RODRIGO FERNANDO VILA GUTIÉRREZ, a Cónyuge JESSIE WUILMA GUTIÉ-RREZ CÁCERES, con fecha 23-07-2020.

VILLABLANCA POBLE-TE, YOLANDA RAQUEL: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA HERRERA VILLABLANCA, MAXIMILIANO ABEL JARA VILLABLANCA, SUSAN DEISY JARA VILLABLANCA, CARLOS RODRIGO JARA VILLABLANCA, ANA MARÍA JARA VILLABLANCA, a Cónyuge PEDRO SEGUNDO JARA GRANDÓN, con fecha 20-07-2020.

VILLAGRÁN REBOLLEDO, CIRILO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANA MARÍA VILLA-GRÁN ÁLVAREZ, MÓNICA ÇARMEN VILLAGRÂN ÁLVAREZ, CARLOS ANTO-NIO VILLAGRÁN ÁLVAREZ, ALEX BERNARDO VILLA-GRAN ALVAREZ, a Cónyuge MARÍA EUFEMIA ÁLVÁREZ PINILLA, con fecha 20-07-2020.

VILLALÓN ROCCO, ROSA IRIS: a Hijo(a)s MARCIA EDITH PIZARRO VILLALÓN, PAOLA ROSSANA PIZARRO VILLALÓN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALFONSO DEL ROSARIO PIZARRO LEÓN, con fecha 23-07-2020.

VILLEGAS HERNÁNDEZ, JUAN RAÚL: a Hijo(a)s SOLANGE FABIOLA VILLE-GAS LAURIE, RODRIGO EDGARDO VILLEGAS LAU-RIE, con fecha 24-07-2020. VIVACETA NÚÑEZ, MANUEL ANÍBAL: a Hijo(a) s GONZALO MAURICIO VIVACETA GONZÁLEZ, PEDRO RODRIGO VIVACE-TA GONZÁLEZ, a Cónyuge LETICIA DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, con fecha 22-07-2020.

ZÁRATE LABRÍN, SERGIO ARMANDO: a Hijo(a) INGRID KATHERINE ZÁRATE ACUÑA, con fecha 23-07-2020.

### RECTIFICACIONES DE OFICIO 03-08-2020

1. URIBE TOLEDO DORALI-SA DEL CARMEN: con fecha 07-07-2020, autoriza la rectificación de la Solicitud de Posesión Efectiva N°122 de 24 de enero de 2006 de la Oficina de Concepción, en el sentido de agregar como heredero a don Juan Arturo Aravena Gárate, ordenado por Resolución Judicial del Segundo Juzgado Civil de Concepción. en causa Rol C-6305-2006, mediante la cual se acogió la acción de petición de herencia y se rechazó la demanda reconvencional de indignidad para suceder, así como también la reconvencional subsidiaria de prescripción adquisitiva del derecho de real de herencia, declarándose a don Juan Arturo Aravena Gárate como heredero universal testamentario de doña Doralisa del Carmen Uribe Toledo.

20 MISCELÁNEA www.latribuna.cl



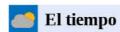
# **Ferias**

Los Carrera Altura Nº 1200



# Farmacia de Turno

Cruz Verde Colón 341



# Los Ángeles

Ayer 5° 16° Mañana 9° 15° 🥌 Temuco 13°

Angol

Concepción

8° 14°

Tribuna **REGISTRATE Y REVISA** LAS NOTICIAS EN TU CORREC



# Horóscopo

# T ARIES

AMOR: Debe aprovechar más el amor que tiene en frente. Dese cuenta y déjese de tonteras. SALUD: Evite excesos que solo le traerán problemas. DINERO: Los negocios funcionarán bien estos días. Aproveche para analizar sus movimientos en el trabajo. COLOR: Perla. NUMERO: 44.

21 de marzo al 20 de abril.

# **TAURO**

AMOR: No ande buscando problemas donde no lo hay, eso no ayuda a mejorar las cosas. SALUD: Usted debe preocuparse un poco más por mejorar su salud. DINERO: Buenas condiciones para expandir su perspectiva laboral. COLOR: Negro. NÚMERO: 25.

21 de abril al 20 de mayo.

# X GÉMINIS

AMOR: No desaproveche las oportunidades que la vida le da en las materias del corazón. SALUD: Estos días deberá poner más cuidado en su salud. DINERO: Es bueno escuchar a quienes trabajan con usted, tal vez su punto de vista no sea equivocado. COLOR: Fucsia. NUMERO: 29.

21 de mayo al 21 de junio.

# **3** CÁNCER

AMOR: Las cosas no andarán bien estos días, pero no se deprima ya que la vida igual le sonreirá. SALUD: Su ánimo está por el suelo. Trate de salir adelante. DINERO: Es importante que medite bien si realmente está en condiciones de realizar más gastos cuantiosos. COLOR: Blanco. NUMERO: 15.

22 de junio al 22 de julio.

# **₽** LEO

AMOR: En este inicio de agosto las sorpresas en el amor serán pan de cada día si es que muestra disposición. SALÚD: Preocúpese más de su condición física. DINERO: Controle más las finanzas o se encontrará en graves problemas en el futuro. COLOR: Marengo. NUMERO: 3.

23 de julio al 22 de agosto.

# T VIRGO

AMOR: Abra su corazón para poder recibir el amor que las demás personas desean entregarle. SALUD: Estos días deberá tener cuidado con los accidentes. DINERO: No se desanime si el negocio no anda bien ya que todo será algo momentáneo. Paciencia. COLOR: Verde. NUMERO: 38.

23 de agosto al 22 de septiembre.

# △ LIBRA

AMOR: Hacer uso de todo su romanticismo este inicio de mes le hará muy bien a la relación o a la hora de buscar el amor. SALUD: Cuídese de las enfermedades infecciosas. DINERO: No demore más en tratar de ejecutar sus proyectos. COLOR: Gris. NUMERO: 38.

23 de septiembre al 22 de octubre.

# M. ESCORPIÓN

AMOR: Es importante que logre una buena comunicación con su pareja para poder solucionar los conflictos que surjan este mes de agosto. SALUD: Evite conflictos. DINERO: Preocúpese más por hacer rendir su dinero lo que más pueda. COLOR: Celeste. NÚMERO: 2.

23 de octubre al 22 de noviembre.

# SAGITARIO

AMOR: Tenga cuidado en caer en amores que no le entregan lo que usted necesita. SALUD: Revitalice su ánimo v se sentirá mejor. DINERO: Hay personas en su círculo cercano que pueden serle de mucha ayuda a la hora de emprender nuevos provectos. COLOR: Granate. NUMERO: 49.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

# > CAPRICORNIO

AMOR: Renueve el amor que le une a su pareja. Es importante reavivar la llama entre uste-des. SALUD: Esta quincena deberá poner mucha preocupación en la salud de la familia. DINERO: Está desaprovechando las oportunidades que se le presentan. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 8.

21 de diciembre al 20 de enero

# **ACUARIO**

AMOR: Aproveche estos instantes de estabilidad en sus emociones para afianzar su relación de pareja. SALUD: Trate de controlar sus arranques de ira. DINERO: Concrete las cosas en cuanto tenga la oportunidad, pero siempre poniendo los pies sobre la tierra. COLOR:

21 de enero al 19 de febrero.

# \* PISCIS

AMOR: Usted debe ser responsable para enfrentar las cosas que ocurren en su corazón. Las dudas son normales, pero solucionables. SALUD: Busque el modo de alejarse un poco de las preocupaciones. DINERO: Aprenda a separar las cosas en los negocios. COLOR: Rojo. NÚMERO: 31.

20 de febrero al 20 de marzo.